

tiene entendido tiene otra parte en el año de mil y
 tres, que quien los pedia decir es otro juicio
 Otra aquí llamado Guillermo Penney, y que se llama
 Bellama Buena Memoria, y que sabe de las cosas
 que del Rio de Sta. y que lo que tiene entendido es
 que los Dueros le favorecen para que pudieren navegar en
 las partes que bien visto les fuere, y que navegaron a
 las Islas de Casovende, y de allí vinieron a buscar el
 estrecho de Magallanes, que desembocaron el
 a veinte y dos de Mayo Cuiendo salido de Porden
 a tres de septiembre, y llegados a la boca del estrecho
 a once de febrero, y que de allí navegaron pasando
 de sembrado vinieron navegando en busca de la
 Isla de la mischa en que estaban en mes y que
 Cuiendo estado bastante en otra Isla quales dias
 se le temio en tierra, y con el viento fuieron a parar
 a la Isla de Maldina, y que allí cibaron la barca
 y Cuiendo venido con los de tierra de Maldina
 los Cabillos de donde se cibaron algunos canoes
 con que se retiraron otra vez a su navio, y que
 de allí navegaron para la mischa y Cuiendo
 salieron en tierra, y no hallando ninguna
 cosa de bastimentos ni gente botaron a la mar
 por donde se fueron a Coquimbo en el mes de
 Agosto esta Costa de las Islas de Juan Fernandez
 que es Capitan de el Navio a cuyo cargo viene
 Bellama Buena Memoria fue preguntado si en las
 partes de este mar o Aguachan otros, que gente trae
 de que calidad, que suma, y si se lleva, si es
 para el comercio de la Isla de la mischa de el Rio
 Puerto de la mischa, y solo pararon el estrecho y que
 no agerian ni tienen noticia de haber ninguno
 para venir a este mar, y que sea al presente

AUDITORIA GENERAL DE GUERRA

Juan de Villan

M-AU2
 T. 123
 Doc. 1
 52

Y de ellos quatro hombres Y que quando se fue de
Londres Sabieron noventa y no Confeis miron
Entre ellos que fueran de pagos, Y que dho Navio
fue treinta y ocho piezas Encavalgadas Y de
En el Salte Y otras muchas Armas Offensivas
Y Defensivas Y Cantidad de Nopa de todos generos
fuele preguntado que Causa o motivo tubieron
para Venir a estas Cortas prohibidas En
todas las partes Y Confederaciones de las Indias
Coronas Y Republicas de Europa En la Catholica
de España ni Comerciar en ellas desp que lo
que tubo entendido por el Capitan Juan Estevan
que es el que se trae En el Vase fue que pasaban
a Comerciar a estas Cortas por que no ouia ni
una gente Espanola sino solo Indios fuele pre-
guntado que como dice que Cress era su nombre Y
Piloto de Santa maria Y que no queda de su nombre
las plazas que tiene en las Indias Catholicas En estas
Cortas que es notorio a todo el mundo desp que
se agita En lo dho Y que no tiene noticia alguna
En estas Cortas gente buena que llegaron a las Indias
Y les dispararon la Artilleria fuele preguntado
que desp que entraron En este mar que habia
del Archipiélago Y En donde con logico bastimen
y quien se los a dado, Y En que forma desp que En
Coquimbo no les dieron cosa alguna Antes si se
les quido un hombre llamado Antonio bozio de
Nacion Normandez Y que de alli fueron a Lima
des donde encontraron con un Vase Y que
Quiendo le llamado con bandera de Inglaterra
Y Piloto Juan Sargans por Navio de España de
los que andan En este mar Y fueron En su se-
guimiento Y le dispararon veinte Cañonazos

5
Y se desaron en el Puerto mayor con una vela y que
entonces arriaron las velas, y pasaron a bordo Cargamentos
de Calafates, y alitaron el viento que Avia Noreste
y que solo les dio una Hechura y un Costal de gran
y otros mazo de Tabaco, y que en tumbos les die-
ron dos buques a quince pesos cada uno = fuele pre-
guntado que que bastimentos tiene el buque al
presente = dijo que al presente tiene el buque bas-
timentos de Carne y Virrecho para diez meses
fuele preguntado que por que Aviendo bajado a las
Costas de Peru en buque a estas y con que fin se
Aproximaron a ellas son queren Embax en el Puerto
principal dijo que Aviendo llegado a la punta de
Santa Elena se dijo el Capitan a este de adelante
que el intento que traia era buscar la plata de
un Navio que se Avia perdido alli cargado de ella
y que Aviendo hecho la barca Avian en tres
dias buscando el parage y no Aviendo hallado
el Capitan y el Navio que no podian pasar de ella
por que Avia llegado ya el Caso de volverse para
la Tierra y por que quando passaron por este mar
no Avian llegado a Neconses esta costa de Nuevas
por ella con animo de bajar a la Tierra en las
Islas de Santa Maria que es el unico Lugar que
este adelante faze = fuele preguntado que por que
en la boca de la Tierra hecharon la barca como
se ve Amada si solo se van a Comerse como
Comeros y Aviendo visto Egales les no quisieron
la Tierra en Tierra = dijo que todas las veces que
Vieron a Tierra traian Escopetas y pistolas
afin de ver si Avia quien se las comprase = fuele
preguntado que por que siendo Navio cargado de
mercaderias no sacaba en la barca otras cosas

A Topa que vender como Bretaña, Cambrey o otros
biensaf = desp que tambien Auian traído en la
barca diferentes generos, y que no los sacaron por que
preguntaron si Auia plata con que comprarlos lo
que Auian Respondido los que estaban en breñas
que no tenían plata con que comprarlos y que
por eso no los sacaron y que esto es lo que sabe
es de Medad de treinta y nueve años poco más
o menos y lo firmo con sus nombres
Personas el quixoga = David Inos = Juan Balentín =
Jaome Ruiz = Antemi Per Larquez escriuano publico
y de Cauildo = Luego incontinenti en otro dia mes
y año dho para la prosecucion de dhas de flaxaciones
el Senor Marq de Campo General y Governador de las
Armas hizo parezer Antesi a otro prisionero de las
sus dhas y fue preguntado como se llama y desp
que se llama Guillermo Peruxse = fue preguntado
que que Religion professa desp que es catolico
Apotolico Romano en cuya conformidad se le hizo
Jurament por Dios Nuestro señor la bna señal de
Cruz en forma de derecho y lo hizo y prometio
de decir verdad en lo que supiere y fue
preguntado y siendo que de donde es natural
y que officio tiene y que en que a venido a parar
a esta breña desp que es natural de Londres nati
do y criado en una Ciudad y que esta aqui prisionero
por auer venido en el Vajel de Ingleses fue
preguntado que como se llama el Vajel en que
a venido y que ocupacion traya en el y de que
questo salio, y quanto tiempo, y en que orden
y licencia y que sea dilatado en el viaje en que
questos y partes a estado en el disuaso del y quien
es el Capitan como se llama, y si entro en breñas

Declara
Guillermo
Peruxse

Sabe con esperanza de que vengan otros de
 El Vayel en que viene se llama buena Ventura que
 es de tres vecinos de Londres y el uno se llama Jacobo
 Pe, y el otro Mellox che, y el otro Mellox flocan y que
 Sabe del Puerto de Londres por primera de fepti
 Embre del Año pasado de ochenta y nueve y que
 Sabe solo, vino a las Islas de Cadorex de, y que de
 allí vino al estrecho de Magallanes, y que no se acuerda
 da quando llegaron al estrecho pero que se acuerda que
 desembarcaron a este mar el día veinte y dos de Mayo
 que nauyaron hasta la Isla de la Mocha sin ver
 ni ser otra tierra y allí dixerón fondo y que lo que passó
 en ella no lo sabe por que estaba enfermo mas que
 tubo entendido que de allí fueron a Valdivia y de allí
 voluieron a la Isla de la Mocha y que de ay salieron
 para Coquimbo y que de allí arribaron por falta de Agua
 y de Sal que quedo un hombre llamado Antonio basio natural
 de Dinamarca y que el Capitan del Vayel se llama Juan
 me se llama Juan Esteban, que es segundo Capitan
 del Vayel, y que de Vayel entran solo por el estrecho
 seguro de como sabe de Londres y que no tiene
 noticia de que aja Vayels dispuestos para que
 # Vengan a este mar y que ellos traían licencias
 de el Rey de Inglaterra para nauygar adonde bien
 visto les fuere sin señalarse mas ni parage
 en particular fue preguntado que que trae este
 Vayel de que viene cargado que jente y Armas y
 Artilleria y es navio de Corzo o mercaderes
 El navio no salio a nauygar con consentimiento de
 este desflante ni aun allegado a entender el
 finisio mas que de noventa y cinco hombres
 ochenta y cinco de Aldead y de los otros que
 trae treinta y ocho piezas de Artilleria en car

Valeradas y dos en el labio y otras muchas de
defensas y defensas y que lo supo que quando
salieron de Londres trajeron un preso cerrado en
orden y no abierto hasta estar en Catanzarado
y que cuando luego que lo abrieron oyeron la deus
ta que con traido = fue preguntado que de que
que entraron en este mar que hostilidades an hecho
y de donde se donde en cogido batimentos de
que forma = oyo que naucauon hasta tumbes
alli les dieron dos buyes para carne a quinta e peso
cada uno y que tambien criaron una fragata
y que assi que la vieron se mostraron mandaron
se Inglaterra y que la de la fragata no la quiso
mostrar y que por una causa la canonearon
y que quando arriado se esperaba fueron a bordo
tres carpinteros y calabates y se abian el dano
y que el capitan de la fragata les dio mastrera
y ganfueso y tabaco y que solo pagaron en buys
Cerdeles y laus de peso para elopa y que no an
hecho otra cosa ni heuido mas batimentos de
el nauio tiene batimentos de piscocho y carne
sabada mas que no sabe para quanto tiempo
mas que para cada semana dan quatro libras de
piscocho y carne sabada no se acuerda quanto
carne dan = fue preguntado que por que quando
bapado a las costas de Peru an buolto a estor
depo que no sabe por que reboluo el capitan para
aca que presume tenia orden de no passar de la
punta de santa Elena y que les oyo decir boluio
con puerco de Tomas que se en la isla de santa
Maria por no tener con fin de otra ninguna bucha
Costa y que el que se arriado a esta donde an
estado los buzion prisioneros fue con animo

de poder vender alguna Cosa de lo que traen fuer
preguntado que como si venian con esse animo
de ir en la Barca Armados con escopetas y
Pistolas dijo que por que no sabian en que tierras
estaban y que es Costumbre de ellos Andar Armados
fue preguntado que si el Corregidor de Arata no le
entrego a este deplaxante una Carta del Senor Rey
de Campo en la qual se le avia que si avian mone
tes batimentos que entrasen en el Puerto de la Merced
dura y que embiase un hombre a dar a palabra al
Rey para que supieramos de donde era el Vajel dello
que necesitaba dijo que la Carta la llevo este deplax
ante y la entrego a ^{con} el Vajel mas que no sa
be por que no respondio fue preguntado que si
venian con animo de Comerciar por que en la
barca no sacaban nada que vender y vinieron
con escopetas y pistolas dijo que por que la barca
pequena y la Costa tan brava no hazeron nada
por que todo se mostraba y que asi solo hazeron
sus Armas y que esta es la Verdad de cargo de
juram^{to} que Jho tiene en que se afirma de un
por y dijo sea de edad de veinte y tres años
poco mas o menos y lo firmo en la ciudad de
interpretes Peronimo de Quiroga - Pillemo Perrofe
Juan Bafentia - Jacome Ruiz - Antonio Peronimo
Pasquez de publico y de Cavildo = en la ciudad de Sta
Concepcion de Chile en veinte y seis dias del mes de
Noviembre de mil seis y noventa y uno El Senor
Mue de campo gen^l del Reyno y Govern^{or} de las Indias
mas hizo parecer como si mis a Nro de los prision
eros para efecto de mostrarle su deplaxacion y pres
juntado como se llama y que Religion profesa dijo
que se llama Thomas Perig y que es y profesa

con
dadas
en

Confeta de Caluino de los que llaman Protestantes
en lo qual Quiendo oydo de su señor en el
campo de comando no se le dexa suar y que
se le amoneste que diga la verdad llanamente
en lo que supiere si le fuese preguntado con
apexseñamiento que si fabrica a ella sea Castilla
o no, y preguntado de donde es natural o de que
natura es de sondus, y que su officio es ser ma-
xinero = fue le preguntado que que haze en el
a sondus y quien es su dueño y de que Puerto sale
y con que licencia y de que viene cargado o de que
el haze en que a sondus se llama buena ventura
y que tiene tres Puertos a lo que a llegado a en-
tender y que son vecinos de don sondus y que a este
cielo ante lo confeso para el viaje de capitan Juan
cibana que es el que viene en don haze y quien
y que no sabe de que viene cargado por que quando
el vino a bordo la estaba para batayala a la
en el Puerto de sondus de donde salio a guano
que se quiere acordar salio de don Puerto a primeros
de septiembre de el año pasado de ochenta y cinco
y que navegaron por la costa derecha hasta las
Islas de Cauarode donde hicieron agua y leña
y que de alli se boluieron a lebar y cogieron sudaca
para curar el estrecho de Magallanes y auiendo
entrado en el estrecho en ganale cerca de tres
meses poco mas o menos y que no se acuerda a que
hor ni en que mes entraron ni sabieron por que
es maxinero y no sabe leer ni escribir ni atender
a la cuenta de tiempo y que se venite en esta via
que se fue David Potos que esta prisionero junto
con este a flante y que solo puede decir que el
don estrecho pasan muchas tormentas y
que en la parte de tierra firme ay sondus y en
la misma cailla de el mar los vieron pecar

8
Y que estubo con ellos Y que trajeron un niño de
quatro años que al presente esta en el Navio Y que
la gente que Nixon andaba vestido de pieles Y que
cuando desembarcado siguieron su jornada en busca
de la Isla de la Mucha Y que en ella vieron
fondo Y la tierra en tierra no hallaron gente
alguna ni ningun genero de baltimentos Y cuando se
hubo a embarcar los otros el viento Norte que les
obligo a volver para tierra cerca de la plaza de
la India Y que hecharon la barca en busca de
tierra Y cuando llegaron a descubrir los Caballos
les dispararon sus Cañoneras con que se retiraron
otra vez al Navio Y voluieron a navegar para la
Isla de la Mucha Y de alli por el estrecho
de tierra alguna fueron a reconocer la que
llaman Coquinto Y alli vieron fondo con ansia
de hacer agua Y buscar carne fresca para el
efecto hecharon la barca por aver de beber
de tierra Y embiaron uno de los suyos llamado
Antonio bozio por ser Anteligente en muchas
lenguas que llevo tambien una Carta al Capitan
para el Cajo que habiere en aquella Costa Y que les
se boluio ^{en} dar un poco de pan fresco Y un pedazo
de Azucar Y por Riqueta de esta Carta embiaron a
dar al Cajo ^{en} el Navio que si queria que se
diese baltimentos en diez o quinze dias Y
cuando hubo a embarcar al dho Antonio bozio
a tierra despidio la barca Y no quiso volver mas
Y que se quedaban en el Navio con este hecho
por que quando salio en la jornada se avia que
to el Cajo vestido que traia sombrero Y Camisa
Y que despues de averse agarrado al Navio
el Cajo Juan Estuza que se estaba de aver el
bicho por que estaba vestido de que no avia de
volver Y que cuando sucedido lo dho se leban

fueron a Nra Sra mas abaxo donde dixeron
fondo en Nra Sra y dixeron Robos y pasaron
y deques prosiguieron su navegacion por la costa
que fizo de noche se agastaban della y que no
llegaron a dar fondo ni verba barca hasta tarde
y que alli estubieron dando fondo y Congrazana
por bujes para carne fresca y que a este tiempo
salio una fragata de Guayaquil y que le tiraron
hasta veinte Cañonazos hasta que le salieron
el Rotor mayor y elas y que entonses Amaino
y Quiendo los abaxo le dixeron una Mexera
y un poco de pan fresco y que le embriaron tres
Carpinteros y Calafates y abriaron el dario
que Quien hecho = fuele preguntado que
por que le tiraron los Cañonazos al dho papel
Quiendo se paz ellos como dicen y no Quiendo les
hecho dano alguno = desp que bujes que dixeron
dho papel mostraron en el Suplca Nandera de
Inglaterra y el dho papel no mostro ni Correo
fondo con otra Nandera y que por eso pensaron
que eran franceses y que era para la Causa de
Entonses = fuele preguntado que de alli a
donde fueron a que parte y Costa navegaron
desp que de dho tambien fueron a la punta de
Santa Elena y que alli estubieron tres dias
quando con labarca de Cano de Nra Sra que fue
Quia perdido Canjado de plata Año Antey por que
se tenia noticia en Inglaxa de que Nra
la Quien bujado para cuyo efecto traian bujes
y que no pudieron topax con el y que con esto se
estubieron para arriba haziendo se abaxar y
que navegaron muy y medio sin ver tierra
hasta que descubrieron esta Costa doce o trece
leguas mas abaxo del Rio de Plata y que de alli
y vinieron a Nra Sra hasta que

hecharon la barca donde se fueron a la tabla con
 unas letras y en donde nos hizieron prisioneros
 fue preguntado que si este navio viene a andar con
 corso o a vender Yago o a tratar o a contratar y que
 Artilleria trae y que batimentos que gente = dize que
 el navio a lo que tiene entendido viene a comer
 sias y que no trae intento de otra cosa y que
 trae treinta y ocho Cañones Encabalgados y dos
 el latre y otras Armas escopetas y pistolas y
 al presente tienen setenta y ocho bombas de
 sea niños que por todos son setenta y quatro
 por que aunque saca de Honduras noventa y no
 no con quedado mas fue preguntado que
 por que si venian a comer sias por paz auendo
 salido en tierra la dos veces y habido
 con los Españoles que estaban en la Corta y no
 querian recibir daño ninguno sino antes a casa
 y adonde dadas carne fresca salaron en tierra
 y en tierra de Armas con escopetas y pistolas
 y no trajeron mercancias = dize que por que las
 febreros son grandes y entraba mucha agua
 en la barca y que las Armas las traian por que
 lo con de setiembre y otro señor mio de campo
 mando cesar en esta declaracion por no poder
 sacar otra cosa deste sujeto que es turco y no
 no sabe firmar y que es de edad de veinte y siete
 años firmo lo suyo con los interpretes
 Peronimo de Quiroga = Juan Balentin = Jacome
 Tiza = Antemio Peronimo Pasquez en su y de su
 En el dho dia mes y año dho en esta dha ciudad
 de los señores mio de campo y don Blas Stunas
 por ser ante su madre a su prisionero de los
 dies que se agrefaron para efecto de haber
 la declaracion y preguntado como se llama

con
 en
 de los

de donde es Natural y que Religion profesa de
que se llama Eduardo Long y que es Calvinista y los
que llaman protestantes y viviendo lo que dho Sr. Sr.
Sr. de campo Mando no se le hiziera juramento y
se le manda hazer de suacion y se le amonestar
que diga la Verdad con aze de juramento que firmo
haze se le Catigara y ostono rigez = y dho que dho
la Verdad llaman sin faltar a ella con lo qual
dho que es Natural del Reyno de Inglaterra de
Sr. Lugar llamado Marsen = fue preguntado que
cage es en el que viene de que Puerto salio con
que Orden que dexara a traido que se dicitado
en el viaje y en que puertos a estado dho que
este de parante se embarco en este viaje en el
Puerto de Nemu viniendo navegando de dho
solo conoze por Puerto al Cap. Juan Thomas
que lo confeso en dho Puerto gana hazer
este viaje y que el viaje se llama buena ventura
y no sabe de lo que viene cargado y que dho viaje
no mas oficio que ser Marinero y que luego
se embarco saliendo navegando para las Islas
de Cauoverde y que alli hizieron agua y leña
y que despues siguieron su deuroa solos sin venir
dho viaje segun lo como vinieron a las Islas de
Cauoverde y que entraron por el estrecho segun
vien razon de que tiempo se fizo en la nave
gacion por que el Puerto de dho Cap. dho dho
que en el estrecho estubieron como tres meses
poco mas o menos y que ganaron muchos tres
baps y que en el medio del estrecho de la que
de tierra firme vieron cantidad de gente y dho
y que de ella cogieron Sr. muchachos de quatro
años que a lo presente esta abrido y que la
gente estaba vestida de pieles = y que de alli
saliendo de embocado vinieron navegando tras
talla Isla de la Mancha y que alli se embarc

En tierra y no hallando ningun genero de gente
 ni baltimientos se botuieron a lancha y se
 entro el rio que los hizo ir hasta Valdivia
 Quiendo hecho la barca les dispararon dos
 Cañonazos de los Cañiles y recogiendo dha barca
 botuieron navegando a la Isla de las mochas
 y de alli por dexosta fueron a Coquimbo donde he
 charon la barca y en ella un hombre llama
 do Antonio bozio Natural de Dinamarca y este
 fue con diferentes recaudos que no supo el de las
 xante con especialidad mas que dho Antonio
 bozio se quedo en Coquimbo y que con esto botuie
 ron a Navegar por la Costa hasta donde
 de Chubion y que alli les dieron dos bueyes
 para carne y que tambien cogieron un maulo
 aqui les dispararon diferentes Cañonazos
 y quiendo ido a el temendaron el dano y le avian
 hecho y les dieron dos suavones de pan fresco y
 una Texera y que de alli fueron a la punta
 de Santa Elena y hecharon la barca para
 buscar buscando un cano de un bagek que au
 tiguam se ouia perdido y no hallando nada
 botuieron a Navegar para el puerto y se
 ziendo se mucho a la man y por sta dexosta
 pinieron ser ver las vistas de Juan fernandez
 ni otra tierra hasta que reconocieron esta Costa
 como veinte leguas mas abax de lo de dha
 y preguntado si quando reconocieron dha Costa
 hecharon dha barca con gente para tierra dho
 que no por que aunque los zafaron y hecharon
 al agua la recogeron con un cano por la popa
 y que quando hecharon a la boca de dha
 he hecharon catorce bombas y vino a tierra
 aunque no vino el de delante en ella ni tampoco
 vino la segunda vez por que tan pronto vino la

Ferrera vez en la qual lo hizieron prisioneros
con los de masen fue preguntado que por que
el capitan embio la barca con sus getas y gijos
quando los apresaron y que que intento traian
sugeto que auian experimentado que continuan
no les auian hecho daño sino antes les auian
dado una bexera y agafados desp que no
supo cosa alguna ni el orden que traia el cau
de la barca ni para que efecto traian las armas
y que esto es lo que sabe el no otra cosa desp
de edad de veinte y quatro años poco mas
o menos y no firmo por que desp no sabe firmarlo
su mud con los interpretes Jeronimo de
Quiroga = Juan Balentin = Jacome Ruiz = Antemio
Jeronimo Pasquez de publico y de Placido =
Comuenda con su original que esta en la
este ofizio de Ciudad de cierto y Verdadero
concepido y confutado a que mas largamente
me refero y el mandado del Senor Muezo
Campo Gen y Poruador de las Armas de la
y lo que en esta Ciudad de la Congregacion de
Neyno de siete a veinte y siete dias de
de Noviembre de mil seis y noventa años
y en fee de lo que se firmo en testimonio
de Mexico de Jeronimo Pasquez de publico y de Ciudad =

dar
comu

Declaracion
de que es

en la Ciudad de la Congregacion de Nueve y siete dias
de Noviembre de mil seis y noventa años el Senor
Muezo de Campo y Gen de las Armas para efecto de dar
declaracion de que traen ante su mud otros de
prisioneros el qual preguntado como se llama de donde
es natural que ofizio tiene y de que Rey es vasallo
dijo que se llama Enrique Egarte y que es caluinita
ellos que llaman Protestantes que es natural de
del vasallo del Rey de Inglaterra y que el ofizio
que tiene es de Mancebo = fue preguntado

que Navio es en el que a bordo de estos marcos de
Corte de Comercio de que Puerto salio para Veniza
a estos marcos que licencia quien es el Duero
del Comercio llama el Magro a Cupo Largo Piene
Dijo que el Navio llama Buenaventura y que
no sabe de otro Duero que tenga mas que el Capitan
Juan P. Khang a Cupo Largo Piene por que este le con
sulto a este declarante a diez pesos cada mes
para marinos y que salio este Capitan de Londres
por principio de octubre de el año pasado de ochenta
y nueve y que no a sabido ni entendido si tiene
licencia de su Rey o no y que cuando salido de
este Puerto de Londres navegaron para la
y las de Cauorede y en la que llaman de Santo
dieron fondo y hizieron agua y leña y que asta
de ahi salieron veinte dias y que de alli pro
siguieron su navegacion en busca de el estrecho
de Magallanes por lo que fuere y que asta
noventa dias llegaron a la boca y que de ahi
de el estrecho otros noventa con poca deficiencia
y que en el estrecho tubieron grandes tormentas
que pensaron perderse de veinte y tres y que en
la Nra. Santa y de el estrecho ay gente
en el medio del Indio y que alli cogieron de vino
de quatro años que actualmente esta en el
Magro y que despues de aver desembarcado en
este mar no reconocieron alguna tierra hasta
de la noche donde dieron fondo y sabieron en
tierra en busca de el estrecho de el Babilon y que no
hallaron ningun rastro de ellos ni gente alguna
y que cuando se buelto a embarcarse en tres
en tiempo de viento norte que los he
cho hasta la orilla y que alli hicieron la
banca en busca de tierra y que cuando se
conosco los castillos les dispararon algunos

Cañonazos con que se botuieron los a la banca
al Vagel y de allí botuieron a la mocha y que de
ay botuieron a Nauegan con rayados y se dexaron
fueron a la Costa de Coquimbo que allí diéron
fondo y hecharon la banca a tierra con diez
hombres y entre ellos fue uno llamado Antonio
Bozo natural de Dinamarca pidiendo algun baj
timiento de Carretería y que este botuio al Vagel
con un Neaudo de la Cap^a de aquella Costa
diziendo que se esperaban diez dias de los danianos
bathinen y que deques botuio la banca con el
dho Antonio Boz y que auiendo sabido en
tierra les disp^o el dho Antonio Boz a los Com
pañeros que no queria volver mas a bordo con
que botuieron a hacerse a la vela nauegando
por la Costa hasta Tumbes y boca de Rio de
Suayaquit y que allí hecharon la banca y que
este deflante no fue en ella fue a tierra de
banca y tras carne y vinieron a bordo dos fra
yes de Abito Negro y que deques se conofieron
Vagel que salia de Suayaquit y auiendo le
trado fu Nandera de Inglaterra y viendo
que el Navio no quiso a magnax diéron
tras de el y les dispararon veinte y dos Cañonazos
con que axcio y legaron a el y solo le quitaron
dos Turrones de pan fresco y que el Capitan
del Navio dio unos Manos de Sabao y
que fu Cap^a de este deflante le embio Carpin
teros y galafates para que alitafen el daño
que auia recebido y que de allí fueron a la
Punta de Ca Elena y que allí hecharon la
banca y andubieron tres dias buscando el
Caso de un Vagel que en años pasados se
auia perdido cargado de Plata bajando por
Panama para buscar la Plata que se tiene
noticia en Inglaterra que esta de las del

Agua toda Via y que no Oviendo podido hallar
 El Carco se hizieron a la Vela y se Començaron
 con Como quinientas leguas y que no vieron mas
 tierra firme ni Islas hasta que Reconocieron la
 Costa de siete Catuzes o veinte leguas mas abajo
 de Saboca de Sitata y de alli de una buelta y otra
 vieron Quiba de Saboca donde se hallaron
 la barca tres veces y a la tercera los apresaron
 a este de flaxante y a los demas sus compañes
 y los condujeron a esta Ciudad = fue preguntado
 lo que oya claxante a que paso este Navio a este
 mar y con que intento si venian de paz o guerra
 Dijo que no a entendido el Capitan de dho
 Navio mas que venian en busca del Carco del
 Navio perdido y a Comerciar a estas Costas los
 generos que traen en el Navio = fue preguntado
 si trae mucha Cantidad de mercaderias dijo
 que trae Cantidad de fardos = fue preguntado
 lo que por que si venian de paz y a Comerciar
 la Estaxon en tierra en esta Costa en parte q
 no oviendo puerto ni Surgidero cargados de Armas
 siendo asi que la primera vez y segunda que las
 gente que los Ovia Reconocido sin ellas a garafan
 dolo y dadasles Carne fresca = Dijo que trae las
 Armas lo hizieron por que es Costumbre en ellos
 no faltas en tierra sin ellas = fue preguntado
 que que orden traian de su Capitan quando salta
 ron en tierra en caso que los apresaron y para don
 de tiene entendido a cogido el Navio la de sus
 aora = dijo que feto en dho el Capitan al Sultan
 en Sabaca que si acaso por algun accidente no
 podian volver breue y continuaba algun tiempo de
 modo que perdiesen de Vista el Navio que fue
 a la Isla de Santa Maria q alli les esperaban
 fue preguntado que si el Navio salio solo

En el mes de Julio el dicho Sr. Oficiario notifica a los
dichos Capitanes para que pagasen a este mar del Sur
despues que este navio a Venia solo para el fin de lo que
no faue ni a Contendidos aya pagado prevenido para
pagar a estos mares y que no faue otra cosa mas de lo
que tiene de pagado y que a dho la Naxada el dho
Saque y que es de edad de veinte y seis años poco
mas o menos y no firmo por que desp. no faue
firmo lo Sr. Mard con los Intexpreses Personimo
de quiroga - Juan Valentin - Juome Ruiz - Contem
Personimo Paquez y qu. de Cauda

Declaracion
Guillemo
Cui

En la Ciudad de la Concepcion de Chile a veinte y ocho
dias del mes de noviembre de mill e seis e setenta e
el Señor Naxa de campo Don Alonso de las Ramas
para efecto de tomar la declaracion a los Prisioneros
nos hizo parecer ante su mrd a uno de ellos y que
se llama como se llama Guillemo Cui y que es Cattho
lico Romano de lo que llaman Papita con lo que
se le veia juxta en forma de Cruz por sus
nos señores y una señal de Cruz y se le hizo y prome
tis de decir verdad en lo que supiere y le fuere
preguntado que de donde es natural y en que navio
y vino a estos Reynos y de que puertos talis como
se llama el dago y que se va a Entrado a el mar
y que merca de cosas trae y que tiene de Artilleria
desp. que el navio se llama Buena Ventura y
sabio de la Via de Sondus y que no faue mas dueño
el dago que el Capitan Juan Chong quien le condujo
para Maninero y el navio trae treinta e ocho
piezas de Artilleria y los en el Larke y sefentas
baxiles de Polvora cantidad de Escopetas y muchas
Balas y bastimentos en cantidad y que se lieva
a navegar solo este dago de dho Puerto y viene
al Puerto de Memu y que de alli viene a mares
yando Corbusca de las Yllas de Namadera en com
pana de otros quatro dages el dno de Landes y los

3

Profinge los Ingleses y que allí se aguantaron por qualos
días se quedaron en dhas dhas de Naves cogio la dha
ta para la Isla de Santiago en Cauo Verde y que allí
dieron fondo y vinieron en busca de el estrecho y llegaron
a el por el mes de febrero Quiendo salido de Londres
por principio de septiembre y que en el estrecho pasaron
muchos trabajos con las grandestormientas
y que ay gente en el estrecho por ambas partes de
una banda y de otra y que cogieron en muchas
cho de quatro años y otros mataron de un balazo
y que proseguendo su viaje a veinte días de mayo
y que vinieron navegando abusar las dhas dhas
mocha donde dieron fondo y buscaron la buca
y no hallaron gente ni barchamentos y que con esto
volvio a buscar la buca con diez y ocho hom-
bres y dos pedres para tierra firme y no pudieron
hallarla ella con que volviendo al navio les
corto en tiempo de Noche y les rebento un cable
y fueron arrojados hasta la barcha y que allí buscaron
la buca y vinieron en busca de tierra y
desubiendo los cables dispararon sus cañonazos
con que se volcieron a embarcar y volcieron a la
vela para la mocha donde sacaron su ancla
de las dos queavian de fudo con que volcieron a
navegar y por dha fueron a diez y seis de mayo
la qual es en el Coquimbo donde buscaron la buca
en busca de Agua y no pudiendola coger se fue la
barca siempre por la costa y el Vagel a la vista
de la que hallaron al Puerto de Coquimbo y que
allí buscaron la buca con diez hombres y entre
ellos uno llamado Antonio Poz Natural de Piramans
Ca y que con el embiaron a pedir barchimentos de
Pan y Carne fresca y que despues por Negocia que
esperase diez días para poderse dar y que vol-
cieron a embiar la buca con el dho Antonio Poz
y se quedo en tierra y no quiso volver al dho

Quo de allí se fueron a Nauyagan y la bota que
vinieron a ser de leguas mas abajo de lo quinto de bota
donde se hizo la bota a una bota donde se trajeron por
lado de una poca de fatiga que no hallaron gente de allí
Nauyagan se hizo tierra alguna de bota de
abundancia donde se vieron fondo y se echaron la banca
con diez bombas de los Pedernales y esta pieza de
una y trajeron una cascada de agua y que trajeron
quatro leguas de un Padre con abito negro lo
que les dieron los botes y que a los tres dias que
estaban allí dados fondo se descubrieron en el
que se habia de guajaguit y se echaron por un
de no pudiendo de alcanzar les desaparecieron
mas de veinte canoas con que se mantenian
tan las de las y el Arbol mayor con que
comian y hicieron a el y que se le sacaron
una bota de un poco de pan fresco y tabaco
y que de allí fueron a la punta de Santa Elena
donde se echaron la banca y andubieron tres
dias buscando el caso de un bote que traian no
sucia se avia perdido cargado de plata y que se
man con animo de buscarla y no pudiendo en
tanto se buelieron a Nauyagan y avia a que
vinieron a descubrir las y las de un bote de
quien descubriendo la bota de afuera se echaron
por la banca y en un bote hallaron en
quatro o cinco nombres en lengua francesa que
al parecer avia a un mes se avian buelto y se
era pena de un bote que buelto se avia a un bote
esta grande y descubriendo todo sobre ella les hicieron
dos botes con que se echaron la banca y vinieron
a ella dos Ingleses que de uno de ellos es el
señor que estan aqui y los trajeron a bordo y les
dieron que no estaban bien allí que cogiesen
en el que havia estado Charge y que poniendolo
en ejecución llegaron al otro Puerto y que

No hallandose bien allí fueron a buscar otra bahia
donde dicen fondo el Saltraron en tierra de las
Naxon otros dos Ingleses dos Indios y un Negro
que de los dos esta tambien otro entre los Prisioneros
y otro de ayo y otro y los dos Indios y el Negro estan
abordo y que no a llegado a entender que Mauic
fue el que los llevo en la Niba que se llamaba
lo que ellos declararon y que en esto estuvieron una
seman en busca de las costas y que vinieron a descubrir
estas costas diez y ocho o veinte leguas abaxo de las
boca de Matata y que buscaron la Niba pero no pudi-
eron llegar a tierra y estuvieron a navegar trayendo
la barca por la boca y vinieron a la boca de Matata
donde buscaron la barca tres dias hasta que en las
tercera los aprisionaron y los condujeron a esta
ciudad donde estan fuese preguntado que por que bu-
scaron gente llamada en la barca si como dicen se
vian de Paz desp que todas las veces que salian en
tierra ordenaba el Capitan que traiesen Armas y que
esto que tiene dicho declarado es la edad y lo que
sabe y lo que a pasado en el dia de la nave-
gacion foy cargo de el jurament que dho tiene en que se
a primer y segundo y desp de edad de veinte y
cinco años pocos mas o menos y lo firmo yo firmo
y los Interpretes = Jeronimo de Quixoga = Guillermo
Cis = Jacome Niz = Juan Valentin = Antonio Per
y quez de publico y de Cau

11
Declaracion
del Puerto

En la Ciudad de la Concepcion a veinte y nueve
dias del mes de noviembre de mil seis y setenta
y tres años el Senor Don de campo Don Juan de
las Pumas para proseguir en las de las naciones
de los prisioneros Ingleses hizo jurar a cada uno
su nombre a uno de ellos y preguntado que como se
llama y que Religion profesa desp que se llama
Don Juan de las Pumas y que es Catolico y de la Ley de Dios

Protestantes por lo qual profeso el mismo juramento
y se amonesto de que la Verdad en lo que supiere
de lo que se preguntado por que se fabricaba a ella sea
Cargado y fuese preguntado de donde es natural y
como y por que causa y en que navegacion a Venid
a este mar de el Sur y desp que es natural de Londres
en el Reyno de Inglaterra y que de el dho Puerto
Salio en un Navio llamado Comete Dueno y Capitan
el Eduardo Segueren y que navega para Rotterdam
y de alli navega a las costas de Guinea y en el Puerto
de el Monte y que de alli vinieron a Jamaica Cargado
de Negros y que el Virrey de la Isla dio por vendidos
y los negros por cuya causa se queda este de laxan
te en la Isla donde estubo dos meses y de alli
vino en un barco de el Sr. Singler gran tute y traxo
ciento y veinte hombres y que quando llego a las
Isla de el Oro adonde hallaron a Charge en filo
cinco hombres por averse buido el Siso dho por una
diaz Quia de la Isla de Jamaica por el Virrey
della se quiso prender y que el dho Charge llevo
al dho Capp. referido Dueno al barco y se quedase
en aquella Isla mientras el botica a Jamaica a
traer mas gente y que de los cinco traxo un hom
bre el Siso desp dho Charge por gratico y que alli
estubieron en dha Isla esperando algunos dias
y viendo que no botica el dho Capp. en fuyentes
y entre ellos este de fluyente se vinieron a el
donde se embarcaron y quemaron la Embaca
cion en que Avian venido y marcharon por tierra
por el Dario en unas Canoas que les dieron los In
dios y en dha que ellos hizieron y en ella fa
cieron al mar el Sur y aquella noche junto a las
Islas de el Rey apesaron un Navio llamado
la Noja Cargado de Armas y que quando amanesi
do vieron dha Embacaion de el Sr. Magatilla lla
mada el torito y lo apesaron Cargado de Vino
y Aguardiente y que en dha Isla de el Rey
bebieron la harina y vieron vino de agua

15
Arriente hasta no mas que al dicho lugar de
de Neorudo y bebieron los prisioneros en baje
y que de allí fueron Neorudo la de mas
y en una de las ballenas una de las en treinta
de los canones y que yo deca este de barante toniades
cientos hombres y que a via entrado por el estrecho de
Magallanes y que se llamaba de la Nueva de Amante
y de las Embarcaciones menores y con estas entre ellas
de un navio con diez y seis canones llamado el signo que
avia pasado tambien por el estrecho y que yo deca
traia ciento y cinquenta hombres y que alli se con
tentaron de esperar la Armada que avia de bajar
con la plata a Panama y que a los catorze dias
cojiéronse los baxos que bajaba al Puerto de Callao
con el Quino y que aviendo llegado supo que avian
avocado al Capitan de el que este de flante no lo
vio por que avia ido en su nave a la tierra firme
de Neorudo y sabia mas gente por el dicho y que
alli estuvieron hasta que baxo la Armada y avian
en la villa se hicieron a la vela y bujeron y se
fueron a las Islas de Cojica donde estuvieron por
mas de un mes y alli cogieron los baxos y leñas
de el Pueblo Nuevo y que en esta ocasion estaba
de flante en tierra de no supo de que vino cargado
de que hicieron los prisioneros y que de allí se
apartaron quatro Embarcaciones que fueron el
signo la Rosa el toro de el dicho baxo de el Pueblo
Nuevo y que corriendo la costa aviendo de ser de
franceses y en otras Islas y que estando en dicha costa
se desembarcaron en cinco y quatrocientos y ochenta
y tres hombres y por su Capitan Eduardo David se
fueron a la ciudad de Leon y que saquearon lo
que avia en ella y se retiraron y que de allí
fueron a granada y la saquearon tambien mas
que no hallaron plata y que de ay naufragaron
para la costa de Panama hasta Pueblo Nuevo
y de ay fueron a la Villa de la Saquearon y fueron

cuarenta personas y vinieron a Guayaquil donde se
hallaron muchas prisiones y que se dio a este
declarante el nombre de los dichos y que se dio
y que se dio en la boca de Guayaquil se baron con
dos navios que llebaban artilleria mas que no con
vinieron otros de mas que Cuercos. Voto el kaba de
la bandera y el nombre de el dicho y que de alli se fue
con otros de las galas y en otra de los dichos
Carena y este declarante con otros quarenta y
seis se embarcaron en la nave con animo de volver
se a Inglaterra por el dicho y navegaron
con este intento a las Islas de San Fernando
y que alli se baron la barca con veinte y tres
dos negros y dos Indios y que este declarante y otros
quatro companeros se quedaron en la nave para
que se proseguir el viaje asi por el temor al dicho
y que el navio baria mucha agua como por que
los tales Avian sugado lo que les Avia tocado en
los votos y que Avian estado tres años por mas
o menos y que uno de los companeros y un negro
se fueron en un bote que llevo a aquella Isla
y que Avian en esta ocasion que llevo este bote
que Aviendo conocido que era un bote de Indios
y de los embarcacion se baron a estas costas
donde Aviendo salido en la nave los apusaron
por con otros y baron a esta ciudad donde estubo
y que esto es lo que a pasado y lo que sabe y dice
de edad de veinte y seis años. Los firmos
en su nombre y los Interpretes. Personeros de
Quixoga. Dul Gueten = Juan Valentin = Jacome
Niz = Antemi Pen Marquez de guilias. Los Cavildos
en la ciudad de la Concepcion en treinta dias de
mes de Noviembre de mil setecientos y noventa años
El Señor Oye de campo Pen y Don de las armas
para las declaraciones de los prisioneros hizo par
tercer ante su nombre a uno de ellos al qual se le
buebe abomar su declaracion por que en la

Declaracion
de
Francisco de
Alman

Antes de irte que se le tomo Nese Aua Criado por
El Daniel a este mar y aver suido a las Islas
de las Naciones lo que Aora es el Papal de Inglaterra de
la Isla de Juan ferns y con sus Calumita en se
de Nese iudo Juxam y se le Comonesta con agrerio di
gese la Verdad por que se fabrica a ella a dize Casti
gado en cuya conformidad fue preguntado que de
donde es natural y en que Embarcacion y por que
Causa a Entrado a este mar dize que es natural de
Londres en el Reyno de Inglaterra de donde salio
Aua tiempo de diez años en su navio que hno
a las costas de Guinea a cargar Nese y auendo lo
Cargado en su Costa y navegaron para la Isla de
Jamaica y que toco el Navio en su Isla llamada
Buen Ayre que esta seis leguas de Curacao y alli se
perdio y que este desbarante salio a Curacao y de alli
fue a Jamaica en un barco donde estubo
dos años y que luego salio en su fragata de que
era Capitan el Puerto de las Juncas que vino a el Rayon
y que alli la bararon y salieron noventa y tres
hombres y vinieron al Daniel y de alli salieron
en Canoas y agrefaron en el mar del Sur y baron
y se fueron a las Islas del Rey y alli cogieron otros
barcos que estaban cogiendo Perlas y con ellos na
vegaron para el Golfo Dulce que es bahia la otra
Costa y alli encontraron con un barco llamado
la Niquita de diez y seis Canoas y en ella se Embar
caron y tubieron noticia en ella y andaba en aquel
mar una Nava grande con sesenta Canoas y Aua de sem
brado por el Puerto de Magallanes y navegaron
en busca de ella y la hallaron en la Isla de Magallanes
que no haia mas de treinta y seis Canoas y se
Embarcaron en ella este desbarante y navegaron para
Paita y llegando al Puerto y quemaron el Lugar y
de alli navegaron para Huayquil y llegaron a la
Punta gorda y no pudiendo hacer nada se Reti

vanon y se fueron a las Islas de May, y allí se juntaron
con otras embarcaciones con Animas de Esperanza la An-
mada como con efecto la Esperanza habia y llega
y cuando se gusto a la Rea de donde Enagaron fondear
no y navegaron a las Islas de Coyma y allí abrieron las
embarcaciones y navegaron para Arriba a la Villa
de Nobos y allí en embarcaciones pequeñas en-
traron en el Puerto de Menepe y saquearon las
Ciudad de sana y que el poco a cada uno a tres
pesos de lo que saquearon Quiendo Entrado
seis hombres sin lo que apartaron para el Pajel
y que de allí obtuvieron a Paita y apresaron una
fragata llamada Aransajo Cargada de Negros y otra
fragata llamada la Confeccion Cargada de frailes
y de la de saquearon en el mismo Puerto y se llevaron
el otro en el qual se embarcaron gente de orden de
eduardo Davila que era el que gobernaba y que de allí
vinieron navegando para Arriba y llegaron a Paita
y saquearon el Puerto y llevaron a bordo algunas
Personas y entre ellas un Español llamado Domingo de
la Carrera a quien pidieron Cantidad de Plata por su
rescate y por que no vino a tiempo señalado legui-
taron la Cautiva y que de allí navegaron la vuelta
de Aflu y vinieron a Paita y allí saquearon y llevaron
y cogieron en el barco un Navio Cargado de vino
llamado San Jacinto y que trayendo se le llevaron
para Coquimbo y fueron al Puerto y se embarca-
ron y fueron al Puerto y abrieron una noche
a las puertas pero hallando esa alguna se obtuvieron
a su Pajel y que al embarcar se le tiraron al-
gunos balazos y se mataron dos hombres y que de allí
fueron a las Islas de Juan Fernandez donde dicen
Carena y cogieron cabido de carne de Cabra y pescado
y navegaron hasta la Isla de la Muchacha y cuando
en un Navio muy pequeño cogido en guacho y llegando
a la Isla de la Muchacha y que de allí el Navio y Quiero

Cogido en guacho que no fue como se llamaba se fue
para la buelta de la Cruz con animo de desembarcar
por el estrecho de la Oca en que iba este de flax
boluio la buelta de la noche para entrar en el puerto
de Malparaiso. Y que no entraron en el por no aver
podido reconocer el nombre de Platio. Y que de allí navega-
ron para Arica donde cogieron quatro prisioneros
de los Supieros. Los dexaron donde estaba la Subterria
y no quisieron ir a defenderla. Y que estando allí
dado fondo fueron hasta veinte dias mudados de
mercaderia. Y fueron para la Cruz. Y que a guisa de
no los quisieron admitir. Y de allí navegaron a la costa
de Chile. Y entraron en el. Y a prisionaron toda la
gente de la buelta adonde que la plata y saca-
ron su oro acada. Y no salieron. Y de allí se vendieron
ochenta hombres en el. Y que de allí fueron
navegando para la Isla de la Plata donde hallaron
otras quatro embarcaciones de las que andaban
zateando. Y juntos todos fueron a Puquiquil. Y sal-
tando entraron hicieron mas de quinientos prisione-
ros. Y por su venate les dieron cantidad de platos
que les tovo adosientos. Y cinquenta se vendieron
mas de quatrocientos hombres. Y que de allí se fueron a
Manta. Y de allí a los Patagagos. Y allí dieron el navio
de Saindo a mas de treinta prisioneros Espanoles para
que se fueren de bucia a la vela con algunos vesti-
mentos. Y que no lo a visto mas ni sauido del. Y que
de allí boluieron otra vez a la buelta de la
Cruz en busca de las Islas de Juan Fernandez donde
dieron fondo. Y estubieron allí tres semanas. Y este
declarante. Y otros quatro Indios dos Indios y dos
negros se quedaron en la buelta de la Cruz con consentimiento del
Capitan por que estos viendo los vestidos de bucia
de la Oca. Y que hacia mucha agua no qui-
sieron ir en ella. Y se quedaron donde en estado tres
años poco mas o menos. Y que el año pasado llego allí el
navio de Espanoles. Y llebo uno de los companeros

El Negro & que ellos no quisieron manifestarse & los
pueden referidos & que los dias pasados llego este Nagel
de los Ingleses a esta Ciudad de Madama se embarcaron &
cuando salido a esta Costa los hizieron prisioneros
fue preguntado que si quando los desaron en la
Isla de Juan fernandez de la Oria les desaron de
Quian de botuen por ellos o si les desaron orden que
contasen alguna madera & si la ay para poder ha-
zer fabrica de Nagel o si a oido de esta alguna
Ingleses o Franceses con quienes a navegado inten-
ten hazer alguna poblacion en esta Isla o en
otras partes desp que no les desaron de cosa alguna
& que en la dha Isla ay madera a proposito para
fabrica de Nagel sin embargo & que no la consen-
ten lo que toca a la duracion & que no ay asola-
dua con prexible & que no a oido de esta a Franceses
Ingleses que quieran hazer poblacion en esta Negro
fue preguntado que por que cosa quatro dias quan-
do se le como se de duracion desp que avia venido de
Londres en este Nagel Buenavenura desp que
por el miedo que le acompaña como viene de lo que
aora a contrado la Ciudad sin fabricar en cosa al-
guna como parece en todo tiempo & que esto es la
verdad de lo que sabe & que es de edad de veinte y seis años
poco mas o menos & que por que desp no sabe lo
dijo firmo Juan Valentin = Jacome Ruiz = Antoni Per Vasquez
Escrivano publico de la Ciudad

Declara
Thomas
fize -

En la Ciudad de la Concepcion a primero dia del
mes de diciembre de mil seis y noventa y dos años
por el Rey de las Armas & proseguir
en las desamaciones de los prisioneros Ingleses hizo
parecer ante firmo de uno de ellos llamado Thomas
fize & cuando se preguntado que Religion profesa
desp que es Calvinista de los que llaman Protestantes
de los que qual dize de donde es natural & en que
preguntado que de donde es natural & en que

Navio Salio de su Tierra para este mar como se llama
 quien es su Capitan y como se llama se salio solo este
 Navio y que viene a estos mares y costas y que de
 ta a traído en que puertos a torado y por donde a entrar
 do de lo que es natural a la ciudad de Lisboa en el Reyno de castilla
 y que es en el Reyno de Inglaterra se embarco en este
 Vajel llamado Buena Ventura de quien es Capitan Juan
 Oran y de nacional Ingles y que este Vajel se con
 Sexto por maximus en el Puerto de Plenu y que lo
 que a entendido a el intento de este Vajel es que viene
 a buscar en las Casca de Vajel que se perdió en la pun
 ta de la Elena en estos mares cargada de Plata
 para buscarla y que a entendido que el año pasas
 do de ochenta y ocho Quia salido de Londres a este
 mismo efecto en Vajel grande con cinquenta y dos
 piezas de Artilleria y que venian tambien en busca
 de la letra en este Vajel y elambre y otros por
 hechos para en caso que necessitasen ellos y que
 dio lo an el día de Sancho de el y que la vaxota que
 a traído este Vajel a sido la siguiente y por el mes
 de septiembre de año pasado de ochenta y nueve
 salio a navegar en un buque con compañía de quatro
 vajelas a las Islas de la Madexa y que allí se que
 raron dados fondo los quatro y ellos proseguieron su
 viaje en busca de las de Casorende y cuando llegado
 a la de Santiago hicieron agua y proseguieron su
 viaje en busca de el estrecho de Magallanes adonde
 llegaron por el mes de febrero y entrando por el
 que de muchos trabajos salieron por el mes
 de dos de mayo y que des que se averfahio en las
 parte de Tierra firme hallaron Arboles de Canchar
 y pimienta y que antes de salir de dicho estrecho
 vieron gente de otra parte y otra de otros de pieles
 y que ellos traen abaxo en muchacho de quatro
 años Indio y que des que proseguieron su viaje
 por la vaxota en busca de la Isla de Lamabay que

De allí boluieron a Nalirua y hecharon la banca y que
Quiendo descubrieron los Castillos le dixaron Enos Caño
Nanos y Quiendo Tecojido se banca y boluieron a navegar
para la Isla mocha y de allí navegaron y loquinto por
Marota y que allí dixeron fondo y hecharon la banca y
Oruelle Embraon un hombre llamado Antonio Bos que
sabe hablar muchas lenguas y que por este pidiéron
baldón de carne fresca y pan y que hecharon y requirieron
que esperasen diez días y que a otro día boluio a tierra
la banca con el mismo Antonio Bosio y despues bol
uio la banca sin el diciendole que Quia dho que no
queria boluir a Marota y se quido alla y que con
esto se le banca y fueron costando hasta sumbe y
y que de allí dixerón fondo y Tecojeron a alguna carne
y a los tres días dixerón faltar en navio de Guayaguá
y que lo representaron de que de Quere se pagase cantidad
de Cañonazo y que solo dexaron una serrena y
dos Costales de pan fresco y lo boluieron a coger y que
de allí fueron a la quinta de El Uena donde estubieron
algunos días y hecharon la banca y andubieron
buscando el caso de el navio perdido y no pudieron ha
llarlo ni descubrir el lugar donde se boluieron
a navegar cogiendo mucha albuca y vinieron nave
gando hasta descubrir las Islas de San Juan y Quiendo
leyado a la de Afuera hecharon la banca a tie
ra y que este de fluyente se quido en la banca y
los que saltaron a tierra dixerón que Quian hallado
una Espada y en un libro el mismo nombre en len
gua francesa y un libro de follado y al parecer
Quia un mes que lo Quian de follado y luego se
descubrió la Isla grande y navegaron para ellas
y que se reconocieron y se hacian fuego y por las
mañana hecharon la banca y vinieron a ella dos
hombres con sus Armas de Navio y les y que
los hecharon a bordo y fueron a hablar con el
Capitán del navio y que no sauelo y le dixerón mas

que nauigo el Sagel y entro en el Puerto y llamaron
 donde estubo charge y que no auiendo hallado
 bien en el botuieron a flaca y botaron en otra
 apasible y bueno donde dieron fondo y estubieron
 ocho dias y hecharon la barca a fueras de peses
 y hallaron otros dos Ingleses mas y dos Indios y
 un Negro y los trajeron al nauio y que de alli
 se botuieron a leuar y nauigaron para el Pass
 Cortas y Reconocieron Tierra diez y ocho o veinte
 leguas abaxo de la boca de Atara y que auian
 hechado la barca y no pudieron llegar a Tierra
 y que de otra buelta otra vinieron a la boca de
 Atara y que ay hecharon la barca tres peses has
 ta que en la ultima los apresaron y entre ellos
 dos de los que estaban en la otra otra de suan
 fernz y otros que se ay en la misma ocasion
 llamado Juan con y que esto que a dho declarado
 es lo que faue y lo que a pasado en el viaje y ans
 hecho sin faltax a la verdad y lo firmo con sus
 mrd y los Interpretes = Dexonimo de Quiroga
 Thomas fize = Juan Balentin = Jacome Ruiz = Ante
 mi Dn Parquez Dn Jn de Caudas

relacion
 Chamber

en la ciudad de la Confesion a dos dias de mes de
 Diciembre de mil seis y noventa años el Senor
 Mre de Campo Dn y Don de las Armas para
 proseguir en el Examen de los Prisioneros In-
 dios hizo traer ante su mrd y pro ellos las
 Indio Juan Chamber y preguntado si es cop y
 que Religion profesa = dize que es cop y que a
 andado siempre en el Sagel y que por su poca
 edad no faue que Religion se pertenesse mas
 que aora quiere seguir la que a sido profesada
 por los Espanoles y que solo puede decir que fue
 Padres se llamaban protestantes y en esta Confesion
 profese tomo juramento de le ees auto dize y la
 Dn por que si faltaba a ella fese cargo

Y preguntado que de donde es natural. En que
Navio a Venido a estos Mares quien es el Dueño de el
que Artilleria trae Y de que viene Cargado Y quanto de
hombres que Municiones Y de que puerto salio desp
que es natural de Inglaterra Y de la Ciudad de Londres
Y que el Navio en que Venido se llama Buenaventura
Y que no vino mas Dueño que el Capitan Su Extranjero
quien confeso a este desflante para este papel Y que
el Navio trae treinta y ocho Cañones y cincuenta
dos Y dos en el lastre Y que lo que toca a lo de mas se
no tiene inteligencia mas de que quando salieron
de Londres traia treinta y dos hombres Y que no
sabe los que le quedaron cosa ni sabe por que
tiempo salieron de Londres por que no tiene
confiamento de eso Y que de Londres navegaron de
Plema Y que alli se juntaron con otros quatro bagels
Y navegaron en busca de las Islas de la Madexa
Y que alli dieron fondo los quatro dros Y ellos
pasaron de largo en busca de las Islas de las Indias
Y quando llegaron a la que llaman de Santiago traxer
xon agua Y voluieron a navegar en busca de el estrecho
de Magallanes Y entraron en el donde pasaron muy
trabados Y preguntado que cosa notable vio en dicho
estrecho desp que no noto cosa alguna ni vio mas
que pente de una Vanda Y otra Y que cogieron
mucho de quatro años que esta en el
papel de navio Andio Y que cogieron pedernales
Y que de la Vanda de el estrecho en la tierra firme
hallaron muchos Arboles cuyas Cascanas dexaron
todas que era Canela Y tambien dexaron que era
pimienta Y que de alli navegaron sin ver tierra
hasta la Isla de la Moche adonde llegaron Y
dieron fondo Y saltaron en tierra Y no hallaron
cosa alguna de bastimentos Y quando se
vuelto al Navio les entro noche que los obligo
a ir a la tierra de Valdivia Y buscaron por
banca en la qual fue este desflante Y quando

Desubiertos los Castillos les dispararon cinco
 piezas de Artilleria con que se voluieron a Retirar
 el Navio y voluieron a navegar la buelta de las rocas
 y alli voluieron a Loger en un Arbol de dorado que se llama
 quedado por que la otra Quia se bento por el auer que
 y que nauigaron por el costa hasta la costa de Coquimbó
 y Reconocida dixeran fondo y embiaron la barca a tierra
 con diez hombres y entre ellos uno llamado Antonio
 torio para que hablase con la gente de tierra por
 una Anteligente en diferentes lenguas y que pidiese
 bastimentos y que quando buelta la barca oya
 que Quia dho Antonio torio que Respondian los de tierra
 que esperase el Vagel diez dias y que a otro dia voluio
 la barca con este desflante y que quando le
 fado a tierra sabo en ella el dho Antonio torio
 que pido abordo de la barca lleuad este libro al Capitan
 del Navio y dizele que se baya con Dios que no
 quiero volver abordo y con esto se voluieron al
 Vagel sin el y luego se baxaron veinte leguas
 mas abaxo baxaron la barca a tierra donde co
 gieron ferado y hallaron una yuca de sal y voluie
 ron al Vagel nauigaron por la costa hasta Recono
 cer a Humbes donde dixeran fondo y fueron a tierra
 y en la barca este desflante y trajeron agua y lue
 go desubieron un vagel que salia de Puayquit y se
 baxaron y fueron tras el y no pudiendolo alcanzar
 les dispararon veinte y dos Cañonazos y maltrataron
 de las velas y el Arbol mayor avio las velas y fue
 ron abordo del dho Vagel los dos Corales de pan
 y una texera y un poco de tabaco y le dio el Capitan
 y lleuaron abordo el Vagel al Capitan del Vagel
 llamado Alejandro de la Madrid y lo echaron
 en la barca y con el fueron a tierra y trajeron dos
 buyes que les costaron a quinze y cada uno de
 tambien lleuaron abordo tres o quatro españoles
 y entre ellos un de con abito negro y embiaron al
 Vagel de Alejandro de la Madrid del Palafre

Los Carinteros gana que alinajen el dano que le auian
hecho. Con esto se lebaron y nauegaron hasta la
punta de S. Elena y alli se baron la barca mandubieron
tres dias buscando el Cano de N.º Vagel que traian noti-
cia se auia perdido alli cargado de plata por q.º venia
con animo de buscarle y viendo que no learon nauega-
ron la buelta de fuerza emmaxandose mucho y que-
ro vieron tierra hasta que descubrieron las Islas
de Juan fernandez y auiendo reconocido la Isla
de afuera se baron la barca y en ella este de fla-
xante y salvando en tierra hallaron en fuma de Mar
Peña una Espada sin bayna y que no estaba muy pfa.
y asimismo hallaron lobos de collar. En N.º arbol
escritos como nombres en lengua francesa y parecio
a todos que quando mas auia N.º mes que esto se
auia hecho todo lo referido y que luego descubrieron
la otra Isla grande y fueron doce ella a tarde de
que aquella noche vieron fogones en dha Isla con lo
qual se baron la barca por la mañana y auiendo
llegado a tierra vinieron a ellos dos hombres armados
de nacion Inglesa y los lebaron a bordo y que
hallaron con el Cap.º aunque no supo este de clar
lo que se dexaron mas que luego entraron en N.º
Puerto que yo dexa era en el que auia estado Charge
yo hallandose bien salieron fuera y fueron en
busca de otro mayor donde dixeron fondo y alli estubieron
algunos dias aunque no se auicada quanto ceus
que no ganaron de ocho o nueve y que estubieron
la barca a tierra y vinieron a ella otros dos de
sefes dos Indios y un negro y que luego fue este
declarante en la barca con Guillelmo Ayudante de
contra mare y sondaron toda la circunferencia
de la Isla y que no hallaron mas q.º tres surtidores
y no donde dixeron fondo proximo es muy malo lo no
donde estubo Charge y en el que estubieron dando
fondo ellos que es el mayor y que despues se lebaron
trayendose las personas referidas y nauegaron

En busca de Themas y de la Neoflexion. Catuze e o quince
 leguas adasp de Santa y alli bebieron la buca. En
 ella fue este de flante y no faltaron entienda. y que
 despus boluieron a nauagar y miraron a Neoflexion las
 boca de dho Rio de Santa y que alli bebieron la buca
 y este de flante. En ella adonde vino tres Peses habas
 que en la ultima los aprefaron los Espanoles y
 los traieron a esta Ciudad y que no fue el motu
 que a tenido este Papel para entrar en este
 mado mas que en este dho Papel viene una Es
 quifazon de Pelas para diferentes Paes y mayor que
 en el que a nauagado mas que no en dho ningun
 Papel. En este max con Antitexia ni del nox de
 y que esto que a dho y de flante tiene es la Ex
 no fin que faltado a ella y no firmo por q desp
 no saber firmo lo su mado en los Interpretes
 Peronimo de Quiroga Juan Sabenhu-Dacome Viz
 Antemi Per Puzquez de qu y de Cavildo

En
 la Ciudad de
 Juan fait

En la Ciudad de la Congregacion En dho dia mes dho dho
 para las de flante a los Purioneros Ingleses y
 Penon Mado de campo Pen y Pen de las Sumas
 tray ante su mado a dho ellos que desp llamax fer
 Juan fait y preguntado si es cogtiano y Religions
 Professa desp que era Caluino Protestante y llama
 con lo qual no se le permitio jurar y se le amonesta
 de fense la Verdad por que se faltax a ella seria
 Caligado y desp que ha dho en lo que supiere y le
 fuer preguntado segun y como se le manda y per
 guntado que de donde es natural y en q Papel a
 venido a estos mades es el Dueno de que Puerto.
 Sabio y que de xota a haido por donde a bucado
 En ellos desp que es natural de la Ciudad de
 En el Regno de Crofia y que se Combaxo en Londres
 En el Crauio de uera y entura Cruz Puerto de Londres
 de que es Dueno de dho Sin Confes este de flante
 dho y que no se acuerda ni tiene razon por que me
 Sabio mas que fue el Año pasado de ochenta y tres

quando la Refuerca de Viento que con el
Capitán se confesó por Maximero que de allí salieron
a nauigar y vinieron al Puerto de Plenu en las
plataformas que allí se juntaron con otros quatro
Pagos que venian para las Islas de la Madexa
que auiendo llegado a ellas los otros Pagos seguidos
allí daron fondo y ellos proseguieron su viaje alas
Islas de Santiago en Caus Verde allí hicieron agua
y cogieron su cenaora aunque este deflaxante no
entendio por donde para donde esta que despues de
tres meses entraron por el estrecho de Magallanes
en el qual estuvieron a su parafu otro tanto tiempo
y despues de muchos trabajos vinieron nauigan-
do a la Isla de la Moscha y de allí boluieron
a Valdivia y allí hecharon la banca y en ellas
este deflaxante y auiendo descubiertos los Caballos
les dispararon cinco piezas y se boluieron al Pago
y de ay boluieron a la Moscha y despues nauigaron
por a al Norte con poca diferencia y fueron a des-
cubrir una tierra llamada Quimbo donde hecharon
la banca y en ella este deflaxante y fueron
dos dias a tierra la segunda se le quedo en ella
un hombre llamado Antonio Bero y de lo que se hablo
y contrato no sabe que de allí nauigaron por la Costa
y fueron a parar en una que se llama Tumbes y allí
hecharon la banca a tierra y tragaron agua y despues
se subieron tras un nauio que vieron y la tierra donde
llaman Guayaquil y que no pudiendolos alcanzar les
dispararon mas de veinte Cañonazos y auiendo lo
maltratado arriaron las velas y fueron a ellos solo se far
cazon dos Costales de Pan fresco y una texera y que el
Capitán de dho nauio les dio un poco de Tabaco y luego
fueron a la punta de Valena y hecharon la
banca y andubieron buscando un nauio que se
auia perdido allí mas que no entendio que fue
y que despues boluieron la buelta al Sur y nauiga-
ron hasta descubrir las Islas de Juan Fernand y que este

desflaxante No que Quiendo hebra do la barca a la de
 de Nueva Toallaxon Nra Espada Nros nombres escritos
 En Lengua francesa en Nra Arbol y que luego fue
 con la otra de la Navegacion a ella y Quiendo dado
 fondo les hizieron fuego En otra Nave y que por
 la mañana hebra axon la barca de ella este
 desflaxante y hebra axon abudo dos Ingleses y que
 luego Entraron En otro Puerto que llaman de Espaces
 y no pareciendoles bien se fueron a otro En otra Nave
 y ay estubieron ocho dias en los quales vinieron
 abudo otros dos Ingleses dos Indios y Nra Nave
 y con la barca y en ella este desflaxante donde axon
 toda la Circunferencia de la Nave y no hallaron
 parte donde faltax En tierra sino es En las tres
 referidas que de alli Navegaron hebra do se ha
 personas referidas En busca de las costas de este
 y Quiendolas reconocidos Catexze o veinte leguas
 abaxo de la boca de Ntata y alli hebra axon la
 barca y En ella este desflaxante y no hallaron don
 de faltax En tierra con que vinieron para arriba
 y En la otra boca de Ntata hebra axon la barca
 tres veces y a la tercera los agrefaron a diez de
 Catexze que venian En ella y los hebra axon a esta
 Ciudad y entre ellos este desflaxante y que esto es lo
 que Nro otra Nave y que como no iba a la Camaxa
 de Popa no pudo nunca entender de signio alguno
 de los que pudierox tener los que gouernaban ni les
 go a entender si este Nave Navegaba ha para a las
 costas con animo de descubriax o no y lo que otro
 tiene y desflaxado es tal edad y lo que edad de
 veinte y dos años poco mas o menor y lo que es
 sumido y los integretes = Peronimo de curaga =
 Nuan tati = Jacome Nui = Juan Valentin = ande
 Oni Rex y Arquet de su y de Cavildo =
 En otro dia mes y año En esta Nave y de mas de
 Campo de Nra y de Nra Armas hizo hacer ante

con
 de las
 de
 de

En virtud de su Real Cedula de 17 de Julio de 1763 se declara que el
declaracion Antigua para el efecto de que se declare el
debe mas circunstancias que las que tiene declarado
de Intento de este Real de las Naciones Juramento
por decir lo Católico Sigat de los Romanos y lo que
y prometio decir Ciudad en lo que se quiere de la
de que puntado y fenderos que Intento es el que
trae este Real y que viene a estos Mares de que
lo que este Real viene es en busca de un Real
que falto de Indios de Año pasado de la venta de
ochenta y cinco y dos piezas de Indias
y muelagente para pagar el estubo y la muelagente
no ha de ser una poblacion para una fabrica en
este Mar y que ballado que fuere el Real
se traian pedrechos para repararlo de la parte
en la parte donde poblaren y que el Navio en
el Reino de quien se quedara de cinco Bombas y
Cano de los Martin Puerta y que con este Inten-
to se nos fexon la Nave de la mocha por que
el orden que traen era de poblar donde hubiere
Indios y que a judassen a la poblacion de como
no los hallaron en esta Nave del Puerto tan
Malo pasaron adelante en busca de un Real de
ferido de la punta de S. Elena y tambien en
busca de las de el Navio perdido y que de allí
volvieron despues de diez y ocho dias de estar
xado en otra declaracion en busca de las Naves
de Juan fernandez y que quando llegado a la de
la fabricaron en tierra y hallaron una espada
de acero de un Indio y sus nombres
en lengua francesa y el principal se acuerda
Juan Lopez y que de los otros no se acuerda y que
tambien en esta Nave se vieron botijas que traen
de las de los Indios que aun no estaban pidi-
dos que se confiese que cosa de un mes quando mas
que una Avida alligente y que luego se acuerden

la otra Isla de Naujaron para ella y dieron fondo
 en una Pequeña Ensenada de aquella noche he-
 ron Cano Ladras en ella y por la mañana des-
 cieron la barca a tierra y bajaron dos Ingleses
 a bordo y hablaron con el Capitan y les dijo que
 los llevaria en su Navio a Inglaterra y que
 navegaron a un puerto donde quia estado fondeado
 y que de alli no parecien de los bien fueron a otro
 donde estubo ocho o nueve dias y vinieron
 a bordo otros dos Ingleses dos Indios y un negro
 y que reconocieron con la Sancha toda la Isla
 y no hallaron fujideros algunos mas de refugio
 y que la Isla parecia al capitan y a todos muy bien
 y que solo le hallaron de malo estar distante
 de la tierra firme para gobernar y que de alli
 se bajaron para la costa de Chile con animo
 de ir a reconocer para arriba y volver a las
 Crochales a reconocer cosa con el buen tiempo
 si quia puerto y fujideros mas limpio que en
 el que quian estado por que reconocido se contaron
 los cables en las Piedras y que el Navio venia con
 animo de desembarcar otra vez mas que segun
 tiene entendido segun lo y acordado reconocen el
 capitan y el Navio y en esta ocasion no quedo
 an de volver con mas prevencion de antes y bajos
 para el efecto de gobernar fue preguntado que
 que cosas notables vio en el estrecho y que cosas
 reconocieron desp que a bordo del Navio se bajaron dife-
 rentes Piedras y metales de la parte de tierra
 firme y los dos texios pasados a Chibcho donde
 entra el Rio y que no hubo abordo hombres de color
 de pelle por cuya causa se bajaron y reconocen las
 y que esta Vanda del estrecho casi en tierra firme
 como en la Isla que haze el dicho estrecho ay
 muchos Arboles que parecen ser de Canela y de
 y que della cogieron y les a servido y sub y que esto

es la Ciudad de Zaragoza de Muram que fue siene en
que se a firmo el tratado de despojo de la Ciudad de Sevil
de tres años de lo primero con su madre los Cortes
fue Peronimo de Quiroga - Guillermo Penas - Juans
Valentin - Jacome Nuez - Antemi de Sarguer
de publico y de Cavildo

con
David
Ennis
Alto

En la Ciudad de la Confesion a quatro dias del
mes de diciembre de mil e seis e noventa e tres años
Enze de campo de N. P. de las Armas para las
deflaxaciones de los pusiouos Ingleses hizo tomar
segunda de flaxa a David Piloto de un navio Ingles de
Dijo referido por gaxefex Necessario por las noticias
de un dho adquirido de los demas de no se de N. N. N.
Juram. por fex Calunido de despojo que no faltara a la
Verdad y a desflaxar lo que sabe de se fue preguntado
de siendo lo que se sabe que este navio venia en buca
de otro que salio de Londres el año pasado de
ochenta e ocho de despojo que sabe en esta N. N. N.
es lo que el Cap. Juan Ennis que lo es de un navio
en que a temas llamado Buena Ventura de Condo
Piniendo Navegando que los mismos Dueros de dho
Sajel en que venian Avian Conbiado el año pasas
do de ochenta e ocho de despojo de Londres en un navio
llamado el Leon con cinquenta e dos piezas de
Artillexia e ciento e cinquenta hombres e entre
ellos un Ingles que avia andado en este mar
con buca que sabia hablar Espanol e tambien
venia en dho Sajel un Indio natural de Ber
berno de este que hablaba Espanol e la lengua
de los Indios Juntam. que venia con un
cansia para vender en estas Cortes e que traia
licencia para ello de Rey Jacobo el segundo
e que aviendo Navegado en buca de el ebreo
le confesio la gente e se le minoraron los bati
mentos con que espues de seis meses avia al Cabo
de S. Agustine en fermandubio e que de allí esorvino

a Inglaterra. El dho Arribada el que se estaba reparando
 do para proseguir su viaje por el estrecho de que avoca
 Venia tambien en busca del dho traian dha Expi
 fazon de Nelas Capitanes de los dmas peltrechos necess
 para dar de Carona el que no le an podido hallar
 En parte ninguna por que el orden que traian era
 buxabe hasta la punta de Santa Elena y que se
 fue por fin dada a dho Capitan y que no desembocó el que se
 Paloxia al Segundo Orden que traia que fino podar
 desembocar por el estrecho fue en la buelta de las
 costas de Guinea. La buxada el que es el que
 fue de el dho Capitan por averse lo contado como dho es
 El dho Capitan Juan Estang por que este destaxante
 estaba el dho Año referido de ochenta y ocho
 en las costas de Guinea y que tres meses despues que
 hubiese salido el dho navio llamado el Leon llego
 este destaxante a Londres y que no sabe otra cosa
 En orden a lo que se le pregunta de dho Capitan
 si fue preguntado que si el dho navio llamado el Leon av
 quita a alguna fabrica en este mar dize que no faue
 fectuarlo si traia tal orden pero faue q en este nar
 vio buxa ventura que viene este destaxante pimen
 dos Capitanes que es el dho Juan Estang y el dho
 Juan Long en orden que en hallando al dho navio Leon
 prendiense al Capitan y a los dmas que le pareciere de
 dho Capitan y pasasse a el dho de los dos Capitanes refer
 ridos y la gente que le pareciere el que si acaso el
 dho navio Leon Ouidan becho alguna fabrica
 o fabrica en alguna Isla de las dhas costas quitasen
 la gente della y pusiesen de la que trae el dho Capitan
 el que se la mercancia no la Ouidan distribuir
 y roxasen hazer lo que becho los referidos
 si buxasen ambos Capitanes a Inglaterra y que deno
 hallar el dho Capitan traian intento de orden de Nelas

Quiero este buena ventura & buscar en esta parte
del Sur alguna Isla Comoda para poblar
una fatoria & dejar por Cauo de la al dho Juan
Lopez Mas que cosa con la gente q se fahra no faher
lo que traxan = fuele preguntado que en que parte
de las que a vido creste mas le aparecido mas
aproposito q la dha fatoria desp que el orden que
traxan preciosa cosa & hazer dha fatoria en la Isla
de No mucha le hallasen Indios en ella que les
apudassen & que deno mirasen & reconociesen en
para dho efecto una Isla que esta Arriba de S. Thome
en quarento & quatro grados & medio en N. de
de las que llaman los Apostoles & que la llaman
Juan Fernandez es muy buena & de grandes como
Oridad & tiene un Puerto el mespe q ay en todo
el mar del Sur ni a vido que esta ala parte del
Noroeste mespe & el otro en que estubo Charge & que
se puede fortificar con mucha facilidad & que tienen
fondo en diez gocho brazas & no quiereron axitar
se mas afuera por ser el nauio grande mas que
quieren Mejan a dar fondo hasta diez brazas que
todo el Puerto es limpio & de arena & abrigado
& que puede ouer en el muchos vaxeles & es la mas
al proposito para poblar & se puede Imaginar
& que las dhas no son a el proposito = fuele
preguntado que por que quando desflax no desp
que ouian Mejado a las Islas de Juan Fernandez
& hallado en ellas los quatro Ingleses de Indios
& el mespe = Desp que quando le Coaminaron se
halló conturbado & que no atendio q los Inter
pactes bien lo que le preguntaban por q no le aser
de Vaxon ninguna para no dezir lo por que con
efecto seguir & como tiene desflaxado de Trombas
Salió la vuelta del Sur & Reconosio la Isla de S.

29

En la de afuera descubriendo la lancha a tierra
y frageron una ligada francesa y dixeron que en
un arbolavia unos nombres escritos en lengua
francesa y que de allí navegaron la buelta de las
islas donde dixeron fondo en una playa de que
y dixeron fuegos en lo alto de la sierra la mañana
descubieron la lancha y frageron a tierra y frageron
dos Ingleses abaxo y les dixeron fueren a la tierra
donde estubo dado fondo y frageron y no pasando
les bien fueron buscando Puerto y hallaron el
referido y vinieron a ella otros dos Ingleses dos
Indios y un negro de los quales estan dos en
esta Ciudad y uno se ayo el día que los agrefaron
y el otro los Indios y el negro que quedaron en el
Vajel fue preguntado que cosa dio notable
en el estrecho así en la parte de tierra firme
como en la del agua = dho que en el estre-
cho hallaron diferentes piedras y metales
que no saben si eran de plata y que no aver
en el Vajel y pudiere dar razon que la no con
mucha abundancia en todo el estrecho y en la
Punta de tierra firme y la del agua
a mucha cantidad de Canela y pimienta que los
Cogieron y la contrahidos en el Vajel y la a ser
vado al mismo modo que la que traen de las
Indias sin defexencia alguna y que en el buho
en el navio agua de Canela para beber de ordin
y que esto es lo que faze la Ciudad de lo que
apassado sin faltas en cosa alguna, y que otra
cosa hubiera faziendo o hubiera entendido
lo hubiera dho en esta ocurricion y que es
de edad que tiene dho en la otra declaracion y
lo firmo con su mar y los Integretes = Pedro
Quiroga = David Inuit = Jus Valentin = Jacome
Perez = Antoni = Gen Valquez = y pu = Lo de Cautil =

Concedida con fe original que esta para en este
oficio de caudales de la Ciudad de Coimbra
y de Confessado a que mas largam me legi
seu de mandado de la Señora Inza de campo
Por de quixoga saque esta copia en la ciudad de
Confesion del Reyno de este a once dias del mes
de Diciembre de mil seis e setenta años. En
fe dello lo firmo e signo. En testimonio de la
Verdad. Por el Rey e su hijo de Coimbra

THE
LIBRARY
OF THE
MUSEUM

DEPT. OF
ANTHROPOLOGY
WASHINGTON, D.C.

1887
1888





Unquaralle



SELLO QVARTO VNO QVARTO
LLO AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SESENTA Y SIETE Y SE-
SENTA Y OCHO

PARA LOS AÑOS DE
PARA LOS AÑOS DE
DE 1687 1682 Y 1683

Señalada
R

RA
16



SELLO QUARTO, NOVATIEL
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SE-
TENTAY CINCO, Y SETENTAY SEIS

En la Ciudad de Nueva España de Chile a quatro
dias del mes de Abril de mill seiscientos y noventa y un años
Yo el Sr. M. de campo D. Jeronimo de Quiroga gou. delor de
esta parte de este R.º hizo parecer ante si a David Inno

PARA LOS AÑOS DE

1682 y 1683

Piloto prisionero del nauio nombrado Buena Ventura
de D.º de un embargo de D.º de David tiene declarada
de todo lo q. importa saber del dho. Vagel Conhor de
mas prisionero en los autos venidos al Sr. Presidente gou. y
en este R.º mandava y manda q. el dho. Piloto sea examinado

PARA LOS AÑOS DE

1684 y 1685

segunda vez por las preguntas siguientes las quales mando ha-
ficar el Sr. M. de campo D.º Joseph de Gama Cau. del orden de
santiago de Leon y de un Mag.º Juan.º de este R.º

PARA LOS AÑOS DE

1689 y 1690.

1.º fue preguntado que el Vagel de cinquenta Canones qualis es de
Inglaterra para este mar q. gente traxo, como se llamava, y que tiempo
a qualis de Inglaterra Dijo que el dho. Vagel se llamava el
Leon y que a dos años que partio para esta parte como tiene dho. año
y que esta declarante se hallava al tiempo de su salida en la ciudad
de Gama de Sto. responde =

2.º fue preguntado de que nacion era el cap.º de dho. Vagel y como
se llamava = Dijo q. no lo sabe ni lo a preguntado ni oydo lo decir

3.º fue preguntado quanta gente y de que nacion traxo dho.
nauio = Dijo q. diez Combuc de mar y cinquenta de guerra
y quatro saes con evidencia de todos eran Ingleses o de otras
naciones = esto responde =

4.º fue preguntado si el dho. Vagel nombrado el Leon salio de
Inglaterra con Comor de otros Dijo q. salieron salidos
quatro nauios con el, los dos para la Isla de Sta. Barbara de
los quales se perdieron en ella, el uno de ellos por un

Depuso luego a trescientos berriles de Polbora y trayó a
deca fondo en la Isla; Del otro Vagel se compuso
se fue aique en la Isla Barbada = El otro Vagel de la
cuatro referidos muy pequeño de partida en la Isla de
Maya; Del quarto arribó a Inglaterra al Puerto llama
Plema; Del dho nauio Leon prouigió su viaje solo
el estrecho de Magallanes y que a los seis meses se nauio
se halló sobre el Cabo de San Agustín en la costa del Brasil
adonde se arribó siempre Contrarios; Haviendo en el
en dho Cabo con un nauio de Portugal el cap de dho
el Leon escrivió con el dho Vagel a los mercaderes su abuelo
el nauio de Nomala fortuna y como yba con mucha apuro
se de batimentos para bolber a proseguir su viaje de este
a la Isla de la Barbada; Haciendo vesida dho nauio
ve la causa referida dispusieron auisar al nauio de dha Buena
Ventura para q viniera en busca a este mar se nauio a
Isla de la Mancha y punta de Santa Elena; y no halló
ni tampoco forma de vender los generos que el dho nauio de Buena
Ventura trayó se bolbieron a desembocar para hacer viaje a
Costa de Guinea; y que esto lo sabe por auer comunicado
de clarante los auerces y trayó de dhos mercaderes el cap de
dho Vagel Buena Ventura llamado Juan Elton =
fue preguntado quanto tiempo estuvo el dho Vagel Buena
Ventura en dhoes y que correspondencias o comunicaciones
allí; y que diligencias hizo en dhoes para buscar el plat
y dices venian a buscar y de que Vagel perdido era la dha
Dijo que en dhoes se detubieron ocho onzas de dhoes
hubieron agua y lena y la comunicacion q tubieron allí
Con tres españoles q un Padre de San Fran^{co} que les dijo auia
sido soldado en Aldiua; y que el cap de dho nauio
vendió algunos generos de poca monta a tresca de
batimentos y tres talequillos de dha dha de costa Contraria
y que no sabe los nombres de dhos Españoles ni del Padre

Ni lo que montaron los generos bendidos y cambiados y
 mentos, y que se comen con elto. Alejandro de la M...
 que halló abito de la Vagel Buena Ventura = Camer...
 cuando de rumbos fueron a dar fondo a la punta de Santa Elena
 En cumplimiento del orden que trajan, y auiendo echado la an
 cha de rumbos En ella gente y bucos para buscar la plata
 del nauio perdido En que entretubieron tres dias sin nin
 gan provecho por noauer ni tener noticia del pais de Lechano
 donde se perdió el vagel de dicha plata, y quando fue mi oydor
 deo Cuyo era dicho Vagel perdido, y que el dicho nauio con
 traia todos Instrumentos embenciones y bucos para sacar dicha
 plata y esto responde =

7^a Fue preguntado de que parte de Nueva de Peru se fue
 ron de Vota para venir a buscar las Velas de Juan Fernandez
 y quanto tiempo tardaron = Dijo que de la punta de Santa Elena
 donde estubieron dando fondo, se lebaron, y siguió su de Vota
 para dichas Velas y que alor veinte y ocho o treinta dias de nauie
 gacion dió En la Sea fuera y esto responde =

8^a Fue preguntado si el puerto bueno que dicen hallaron es
 a la parte del norte o ala del sur, o a que parte de la Isla de
 Moira, si el fondo es bueno y quebradas tiene = Dijo que el
 puerto es muy bueno y seguro y capas para estar siempre en el
 quinze Vagelos, que demora a elto, de buca fondo y buca del
 Brazos como son, cinquenta, quarenta, treinta, veinte
 diez y ocho, y de a once, sin ofensa de ningun Viento mas que
 el del Norte, y que el otro puerto que llaman de Charpe
 es malo y pequeño y de mucho mar y esto responde =

9^a Fue preguntado que con que pretexto les comunicaron su
 uian que dabo En la Isla los quatro Ingleses que traian
 de ella = Dijo que por no auerse atreuido a pasar elto
 En el dicho En la fragata En que se fueron ref...

DEL CUARTO, UN QUARTILLO
AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SE-
TENTA Y CINCO, Y SETENTA Y SEIS



Compañeros por ir haciendo mucha agua que
saca Otra cosa y que se vende en las de Capatzen
de los que están presos en esta ciudad y otros
puede =

PAPA LOS AÑOS DE

PARA LOS AÑOS DE

1682 y 1683

1684. 685. 686 a

que me preguntado quemontuor tubo el cap. de
nao Buena Ventura para venir desde
la de Juan Fernandez a Montevideo a topor
ntierna fuma, a Maule, y Tota donde se
pueden = Digo que a rtecianores ha corra para

ver si en ella en virtud de la comision que pagan en co-
traban con algun nao de piratas franceses, y tambien
para si hallarian para se donde poder vender los que
que haya deo vapor gello responde = y que se
ho y declarada tiene en la verdad segun y se

PARA LOS AÑOS DE

1689 y 1690.

que lo de sea referido en Lengua Castellana
en q se redá a entender en lo qual
no y Patria y lo firmo Conde de Maule de
tit. en el trecho = no vale =

Don Pedro de... David Anoz
M. H. M.

Handwritten signature or stamp at the bottom right.

BELLO SEGUINDO, SEIS REALES.
AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y
OCHENTA Y CINCO, OCHENTA
Y SEIS, Y OCHENTA Y SIETE.

VE DE SELLO
PARA LOS AÑOS
DE 1685 Y 1688

La guerra estando en la ...
... para efecto ...
... con don Juan ...
... por esta causa ...
... y por gracia ...
... de parte ...
... y de ...
... juramento ...
... en ...
... y en ...
... de ...
... en ...
... y ...
... y ...
... y ...
... y ...
... y ...
... y ...
... y ...

VE DE SELLO QUARTO
A LOS AÑOS DE
1691. Y 1692.

P

Pelayo Peacho Bispo Juarmey Cana
 fe y Juaray Lobanda los santos templos
 Baos Sagrados y qui mandó a algunos
 paut los Ome de de muchos omes de
 gozo de sus atage se son fuanse
 Navegand en la Truade general de
 Eduardo David Regi este son fuanse
 a lai y lai de su fernand donde se
 di Onos de su naron batalla de
 adha pax de su naron pax de
 sus chentos y no benta en su nabo
 estione y fucio y llo en la batalla
 de la sed de la correccion de chubion
 de la frueron guio neno Onos de
 g. Si sobre esto havi a alguna deleracion
 en el Reyno de Chile = Desos ^{en pax} hallando
 recete son fuanse en la dita de bogota
 y quier de abes salido de puerto de lon
 dres con un navio marchante a la vista
 de sus na acarga de negros como lo
 fueron bi mendo Onellos se perdidho
 navio y este con fuanse y otros salieron
 des de los y una pax su vida y suaga
 va a la Nila de Tamara donde estubo
 a su naron y despus de llo en la
 ba Landra pequena a comen nax algu
 no genero de lo pax con ganidos de
 otros de su naron y lora pax con pax
 pax ses de quitaron lo y libaban
 sus en dora fuanse e nabi e libaron
 de naron en dora de bogota como
 pensó con ganeros en dora fuanse

162

Vo real

Yo el Rey, yo el Rey, yo el Rey
De mil y seiscientos y ochenta
y ocho, y o. hebra y octavo.



SIRVE DE SELLO CUARTO
PARA LOS AÑOS DE
1621. Y 1622.

Conferante y de quise
abertado endha trada de gozon
a Agencias dias llegalli Pedro hary
Ingles de naron con una piqueta
de Unaba landra y en barco este
Conferante y a lo de nari su con
pañeros Endha dor en barcajony
des que duxta en barca do de duxta
Comle ma abucias su vida y a puxta
en este mar de su y en dha en
barcajony nabe garon para el pla
en donde se baxon en tierra baxon
dha en barcajony y por tierra aque
Camnaron este conferante y los demas
su con panera y por todo eran ven con
bux y por Cabo de Cellos de dho Pedro hary
el q traia una escopeta y dos pistolas de
su dha los mai a cada peta y pistola y deste
Conferante solo para su co petas los
yndia de dho para se de dho con canoy
para nabe gar por dho lo qual los
quia son a donde estaban los erganles
Sacando oro con muchos negros y ndia
este conferante y sus con paneros
Como a las rivas de Namana a la baxon
las Cui y Pancheira y Fernan hebra dha
erganles en lo q non alio este conferante



SELLO SEGUNDO, SEIS REALES,
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y
OCHENTA Y CINCO, OCHENTA
Y SEIS, Y OCHENTA Y SIETE.

REGISTRO
PARA LOS AÑOS
DE 1687 Y 1688

ARVE DE SELLO QUARTO
PARA LOS AÑOS DE
1691. Y 1692.

Don J. Onaxar Teinosy. duddy
Con paneros este confesante fue
muerto camino a Leonora da
Sra. Inay Panchoy y genoe yolo,
en los estallidos de Sai eno petaru
fueron de taban pelando yenton
Para un dexona fo correr sus conga
Para los que se yate man a pino
Nador a todo lo organole yexan
esta cuenta hombre en tabaco no
quisieron hacer omio xeris a lone
quos anos los prieron en para sedn
de Sibri de Sa y gudio pudieren
sea para may y dho baxio de magnate
pede cor y dho y cogieron fescas
Acada yos de la yugleria veinte y
cu on sei poco mas menor y y solo de o
Quere con negro a una la y y
Lo yndro da con panaban este confesan
Lo ya lo de may nglere de en de guerra
gasta quatro meses en flechar y len
Asi mataron a via organole y y gico
nosia de la barba de de flechar
Lambas y sobre lo de may con tieve la y
guinta tiene fecha en de la racion
El dño de Chile quando le fieren su

Lanza de San Diego y ante abianco
 quido el navio de la Florida
 Cargado de maderas segun se pon
 drlo en la isla de la Florida y en el
 Rio de Guayaquil cogieron un baxo
 con Cargador de paños y paños de quito
 y fueron los negros y otros searon
 conigo los paños para vestir y
 de allí fueron a las Indias de Nuy
 y dieron cuenta a las Indias
 de Nuy, fueron a Puerto de Peruvia
 y para la armada del Peru para
 Coger el baxo para que se fuesen
 armaron un navio de guerra de Nuy
 y los pequeños habian aguarado y estan
 do en el puerto se entraron en censo
 a las Indias de trescientos hombres y
 de tres de Nuy poraxon con este conde
 de Nuy y sus congoñeros a los quales
 se dio un navio de la Florida para que
 fuesen dentro a la Florida y de que fue
 ran a las Indias de Nuy donde hallaron
 al capitán de Nuy de Nuy y de Nuy
 entrado por el darian este mar con sien
 te y ochenta hombres y habian de quito de
 las Indias de Nuy y de Nuy y de Nuy
 gada de Nuy y conserba gotra de Nuy
 y a que de este y de Nuy y de Nuy

Vireal

SEñAL Teniente Vireal, años
de mil y seiscientos y ochenta
y cinco, y oñes años y años.



SIRVE DE SELLO QUINTO
EN LOS AÑOS DE
1691. Y 1692.

eran cerca de noventa
los hombres al parecer de este confes
sante y estando al parecer se anse el
vicio arriba se gozaba con ganeros
abran cogido en barcos de cabreros
deba del gremio y se pasaron la cama
de de tresoro Enanimo de Rogerla
y pelion y abiendo la avarada se agoraron
deo flar teni se fue con y de gulas de eden
se juntado en la isla de Cuba para con
a quiblo que se gozaba menta vi abien
do cogido en cuba cuberos y de de do
para se navegaron para el puerto de
el de abito de la de en cuba los de ante
se y entraron en la ciudad de Leon
pelion en la en cuba y y en se de
de abito de lo que se y mataron tres o qua
tro en cuba se quemaron el lugar
de que mazon y las iglesias y no hallaron
en todo el lugar mas de de de que se en
en peior de que se de de de de de de de
de de de de de de de de de de de de de de
de de de de de de de de de de de de de de de
de de de de de de de de de de de de de de de
de de de de de de de de de de de de de de de
de de de de de de de de de de de de de de de

En el Termino de los años
de mil y trescientos y ochenta
y siete, y ocho y ocho.



Y Jorge Juan de Salas de
Alcazar de la Real General de Indias
de la Santa menor con un negro
de nombre y la lo y a sus señoras
con en el no nabis de la menor
donde quedan y esto es donde

SIRVE DE SELLO QUINTO
EN LOS AÑOS DE
1691. Y 1692.

Preguntado si sabe de que pueblo
donde se dio y donde lo cogieron
con un negro de la menor y en la
de nombre nabis = Dios y el dicho dicho
dijo no sabe de la parte de los señores
seis de la menor en que a que la menor
con consigo y que el maltrato que le han
en sus con de la menor de la menor
por lo y con ellos por tierra y el negro
de la menor de la menor en la menor
de la menor el capitán Juan de la menor
de la menor en la menor para el dicho
tiempo teniéndolo en la menor a la menor
de la menor y esto es donde

Preguntado si este confesante y los de
su compañía y en la menor
de la menor en tierra y que en la menor
que se formaron a la menor en la menor
de la menor para la menor de la menor
de la menor y este confesante y los de la
de la menor = Dios y esto es donde

SELLO SEGVNDO, SEIS REALES,
MIL Y SEISCIENTOS Y
OCHENTA Y CINCO, OCHENTA
Y SEIS, Y OCHENTA Y SIETE.

SERVE DE SELLO QUARTO
PARA LOS AÑOS DE
1691. Y 1692.

...anda en el temar no como
... alguna para tratarse
... una de las p... g... ordena
... en el fu. labor es no for... magna
... alguna y aple obreban g... carta
... ser lo contrario no... parte
... en las p... y lo mismo... de con el
... es obediencia y no p... ore enborrachada
... ati en g... de contra en alguna facion
... y esto en donde

Preguntado Monario a su Puerten
de de dentro a este mar a gira de... y en
... sea p... se halo con este con feran
... de... de de... y una g... el cap...
... toni... en... el... de
... mas... en... de... y...
... cono... a... de... Puerten... lo
... fue con g... de... en
... de entrada y... de la ciudad de Leon
... de... y... de... y...
... de donde... y... g...
... en... y... en... en...
... ante en... y... en...

Preguntado quanto tiempo para...
... se embarco en el navio de...
... en... de... y...
... a... de... y...

Seis quatro dias y esto de donde

Preguntado si entiendo tengo de ser o no
Entendido el dicho Capitan Juan Estevan
o de alguno de sus Soldados. Respondio
que para con este mar y mar y con
sus embarcaciones en su comarca para
de guerra o marchanta de guerra donde
se hallaron Juan Pedro de la Cruz
Duro y Logreño y entendido de lo
que se en la pregunta por averlo o no
este con fe ante el dicho Capitan Juan
Estevan y a los dichos Soldados que
seis meses antes que se hiciera el dicho
dicho Contrato de las Indias del que
se de donde se embarcacion de
guerra y guerra capitana. En nombre de
nos el dicho don Alonso de Sotomayor con
sesenta y cinco de Cartellena y quatro
entre hombres y de guerra. El dicho
nos de Cartellena y parte de Sotomayor
Civilo a por ende. Para con de guerra
de capitana de guerra y guerra de guerra
de Sotomayor y a su comarca. Con fe
que no fue de guerra de guerra y de guerra
entendido a la casa de plata de Sotomayor
dicha. En nombre de Sotomayor
quiere muchos años a la casa de
Nolas de la plata para con de guerra
van instrumentos y para con de guerra

Vireal

Año Ter. cro. Vireal años
De mil y seiscientos y ochenta
y ocho, y o. hecha y echo.



SIRVE DE SELLO QUARTO
PARA LOS AÑOS DE
1691. Y 1692.

Don Acalibre las mayas
y dos pedaceros mucha escoria
de una pagadema de cadabro
paya su cogeta y dos gulos de
abia muchas amasinas parage
de amas mucha gente y de
don las traian para vender
no vio otro genero de amas en la
embarcacion de hoyo de forjaban salido
de Londres de no nabo no ben tall
Anio hombre y quedaban en el ochen
de y dos pedaceros abia muertos quatro
en el blab o no quedo en el blab
Laria mente y ocho que quedan prisioneros
en el Reyno de Chile y esto de donde
de preguntado de Leonorio o enten de
de Pedro Juan Estre estaba con
no de Leon to nuase en este mar de
berri al norre de del bolber, otra
ber a estas partes con mas embarcacion
ojolo = Duro que quedi de forjaba men
La y nensacion de la baba de Juan Estre con
de roselo oyo de forjaba pero bien que enten
dio de garavia su amano era bolber al
norte y por la Carta de venida de la que y le
huvieron prisioneros alos ruidos manifes
to de serba de la otra mar de la norte en am



SELO SEQUENDO, SEIS REALES,
MIL Y SEISCIENTOS Y
OCHENTA Y CINCO, OCHENTA
Y SEIS, Y OCHENTA Y SIETE.

Que de bobes a de baurai si gense
esto les ponde

SIRVE DE SELLO QUARTO
PARA LOS AÑOS DE
1691 Y 1692

Preguntado si el dho Juan de
para en el dho navio de gaj y me
Cada una para Comenzada de oyo
entendidos y lo Obiere o cautado
en algun puerto o para de de dho
con quienes y de Cantidad de Ropa abian
bendido = Dijo que con frente de
en dho navio libaban Cantidad de paños
de Sontes sombrazos de color Quenas
Procaros Encasos de Coco y glava y medias
de Lana y seda y otras muchas cosas
como venian en fardes y no quedo
berlas y no se fue a la gente de dho
navio de en el puerto de Mumbes abian
Caudado a la gente de dho Reyno de
quios de Ropa que no se son los nom
bres de lo que abian comprado y tan
bien se son abian encontrado qua
tro embarcaciones de dho Reyno y que
hecho llegai a bordo de dho navio y
guntado les por los paños y que
ban en el mar y se tomaban los dho
de dho Navio hacia subre y estubo
de dho Estado sumerred mandos

Señor Cnsta son fion de sum fe
pante d'ho y Co y l'ida d'ho d'clara de
estabilidad de cargo de l' honra suam
En que sea fion y dar fion deendo le
leido gocho y nra pite y no fion que
I d'ho notaria eiceua fion de d'ho
gnoer pite y sume d'ho de d'ho
I

P. fra J. de los Rios
ant. ferny Juan de Villanueva

En la ciudad de los Reyes del Peru
en siete dias de mes de marzo de mil
y seiscientos, noventa y cinco años
Yo el dicho señor auditor y en la real caxa
del Real Corte para Efecto de Romanes
de Confesion a un hombre de nacion
inglesi preso por esta causa de heresia
antes de se y gnan te mi d'ho pite
medro de Juan de gott y nra pite d'ho
do de se pite de que se ta de l' gion
es y fion de d'ho d'ho d'ho d'ho
se gion de d'ho de d'ho de d'ho
d'ho y la pite de d'ho de d'ho y d'ho
para mento de d'ho para de d'ho
de d'ho es gion de d'ho de d'ho
de d'ho de d'ho de d'ho de d'ho

Quiddam pro medio dedito Interque
ferebat Regibus Duram pro dno
pro tenore y con los Santos Evangelios
pueda hallar mano a Cruzada sobrellos
En la Ombra y tetrasa para el Refecto
y ocupar el que me ha de dera dex
dad y se le hizo en las preguntas y
de preguntas siguientes

¶ preguntado Comose llama el adonde
es natural y edad y oficio tiene dno
y se llama Juan Puzen y de natural
de Vngalaraca de oficio Maestre
de escuela de veinte y ocho años
esto se responde

¶ preguntado Si sabe la causa de que
non = Dno y sabe esta causa por
voluntad de Dios y por sus dno
aberrando y mateando En este man
el ser por averse juntado con ma
las con plenas agencias de lo que se
cha una declaracion en el Reyno
de Chile quando se buieron por
voto y que se selia y muestra jaben
donde se hizo y dado a entender por medio
dicho y no se quiere una declaracion y pa
que se en la Cauda con el qual
se fue en veinte y cuatro de noviembre
de sano pasado de mill y no cientos y
noventa ante Personeros de quito
Dnatos Camargo y Pobedador

Seiscientos.

SELLO SEGUNDO, SEIS REALES,
MIL Y SEISCIENTOS Y
CINCUENTA Y CINCO, OCHENTA
Y SEIS, Y OCHENTA Y SIETE.

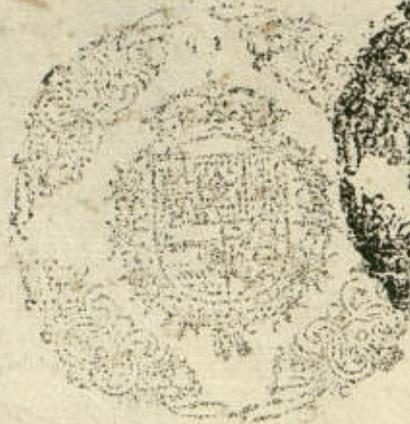


SIRVE DE SELLO TERCERO
PARA LOS AÑOS
DE 1687 Y 1688
Y SIRVE DE SELLO CUARTO
PARA LOS AÑOS DE
1691 Y 1692

buscar la vida y para que en
de marzo de 1690 la armada de
granada, como se vea en
este con franco en el
pueblo de en la villa de Combarca
haber buido de la armada de este
rey no se sacaron todos los que se
deion para dar guerra a los
tos hombres y de allí todos los ingleses
con las embarcaciones que se
junto al pueblo de de la
la Ciudad de Leon a demas de que
los que maxon con las de
mataron tres o quatro muchachos
los de Leon con los de
de este puerto de de
Eduardo de Leon con las
y la mitad de la gente de
Juanes con el de este con franco
otra mitad de la gente de
barcaciones fueron para
en el puerto de la
tres o quatro hombres y tres
y los de Leon de

Tres y las demas embarcaciones In-
 glesas y francesas con sus navios de que
 las fueron deste Reyno se embarras
 de San Francisco en la Guastava
 El manto hecharon en tierra los
 puros negros y franceses de Puca y San
 Jole. En la embocacion de San Juan
 bastimentos y de las Islas de San
 Fernando solo salvaron en tierra
 desta mudi hombres y no de otros
 no se deseri en su declaracion y
 esto mudi en distintas ocasiones
 de la guerra en ella y de los que quedaron
 sin los dos negros y dos indios de la
 sierra y de los de San Juan y de los de
 San Juan de los Rios en su declaracion desta
 que pone

preguntado como se llamaban los ingleses
 que se quedaron en estas Islas de San
 Fernando donde se hallan a present
 de los indios negros y de los de San
 Juan = Dijo que el uno de ellos se
 llama Jorge Cuerton y este con un negro
 el otro se llaman Conellos se hicieron
 con un navio y llevo a este Reyno
 el otro se llama Juan ganque de aban
 do de el navio Juan Estreche de San Juan
 con los dos indios y el otro negro y el
 otro ingles se llamaba Juan Cuerton



Vn real

Ello Tercero. Vn real, años
De mil y seiscientos y ochenta
y siete, y ochenta y ocho.

SIRVE DE SELLO QVARTO
PARA LOS AÑOS DE
1691. Y 1692.

Caron de Espana real
tengo que los buiseron
sioneros en las costas de
y los otros dos son de con fian
En ungu buis man qe hallan pre
En eneta Caruel y los Indios Costa
Leron de de la Costa donde a gran
naron el vno y el otro se vino solun
tario En los pantes y de Negro
de que no qba en el nabis de Juan
de tronc se buiseron prisioneros en
En Ingenio de Casuar cerca de Ga
rama mas a ocho años y oter
dra Catorce y de los negros no
sabe donde lo buiseron prisione
ro y qe de de Juara qe se pararon a
Ena y esto de donde
fue la prision de este Confesante y lo
mas de con paneros Ingleses en las partes
de la tierra de tierra y se que en los luga
res foraron a algunas mugeres o las traie
ron a bordo para traer a ellas y su tamen
de tener de este Confesante con alguna



Seis reales.



SELLO SEQVMD. SEIS REALES,
MDCDE. XLV. SEISCIENTOS Y
OCHEENTA Y CINCO. OCHEENTA
Y SEIS, Y OCHEENTA Y SIETE.

SIRVE DE SELLO TERCERO
PARA LOS AÑOS
DE 1687 Y 1688.

SIRVE DE SELLO QUARTO
PARA LOS AÑOS DE
1691. Y 1692.

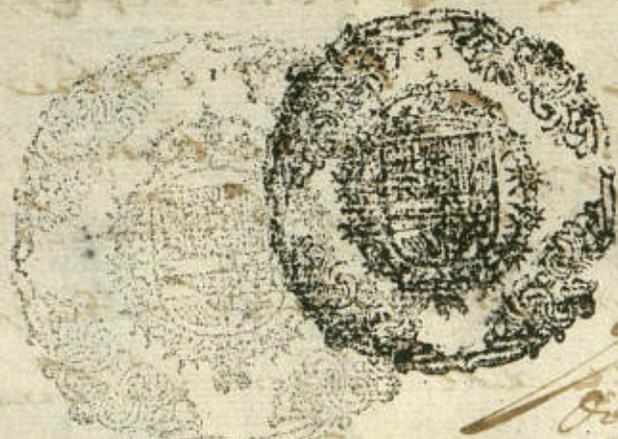
Dijo y fize con ferante un
quano de sus conpaneros Ingleses
Come treason el de los de la legre
quanta por la adon y tenen de
sus Cabos en el de la parte de
una en las que y pueren en un
quano y fize de la de en el gelan
de Enboria chare en la ocasion ofe
dare mugera a un y los y proger
en la parte de la godia y sea en la que
sate se pasan a lo cura ban todo con
Alex Condhar oviden y se en un taban
esto de ponde

Regentado de conario a Cruz que bul
man su conpaneros de de de en
este man a para en y en go caso neste
halla con este con ferante = Dijo y fize
de verdad y bio en la de la de la ley a en
Cruz que bul man ante de en con tra la
armada del Beru y se poraron en de
para se para capa. El terror y se y neox
poraron todos yendo de un y de
de rentes habios y de berios. Capitanes
quan do entraron en pueblo Nuevo
de que aron de quemaron la Ciudad de
de pueblo a el de la de de de de de no
de de omico a la de de con ferante se

Embargo en la Plaza de Armas de la en-
terada y saca de Puaya. Se sabe tan-
bien de hallar el dicho Embargo en el
libro de gongos

Y fuese preguntado quanto tiempo pa-
so desde que se Embargo en el navio de
Juan Esteban en la Plaza de Armas de
Nander a esta Caposionacion. Dijo
que Berny quando se mediaron des-
de el Embargo en dicho navio a esta
fue preso en la Plaza de Armas de
Cergonde

Y fuese preguntado si en dicho tiempo
supo oyo o entendio de dicho Capitan
Esteban el duque con que se araron en
Maro de Alguano. Dijo que soldados se
saberan en su Compaña o traen en
Casos de guerra o marchaban
antes de que se dea de saber
con Juan Pedro de la Cruz. Dijo
que lo que oyo o entendio de dicho Capitan Juan
Esteban y de sus soldados en el tiempo de
fuga de los de dicho navio fue de un mes
antes de que se fue de Nguelatarena
a Brian de los otros cinco otros con
yberia y aomas y algunos mercaderes
para sacar por el Puerto de Estema
y por la Capitan de ellos. Otro nombrado
el dicho y separo oyo de su tierra se senta
se senta quinientos y trescientos



Vn real

Ello Tercero. vn real, años
Die mil y seiscientos y ochenta
y siete, y ocho, y ocho.

SIRVE DE SELLO QVARTO
PARA LOS AÑOS DE
1691. y 1692.

que se man a bu reger
de do de notado por no aben
se hallado en estas costas
y En quanto a los de Enas
trabaja oya a diez del vno
habia que mado en la barbad
y los otros abian cargado en labar
bada a Saguar y otras cosas para pa
ser a San Juan por a bules y di con
tra los de ten de aben y no aben q
di di operada. Abia de fincha
ban para el tema y esto de ponde
y de se pregunta de guerra de Castilla
sea de sea el nabis de Juan Estan
de calibre de armas municiones
Congenere se hallaba y quanta saca
de Sondax y de bato mentos de ndua
de no nabis de dos de se Comfesiense
de do de no nabis tenia treinta y ocho
de guerra de Castilla toda de fierro de
de quatro a nueve libras de calibre
de los mayores de pedreras muchas hor
bas y de un de no de la go bora de gause



SELLO SEGUNDO, SEIS REALES
AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y
OCHENTA Y CINCO, OCHENTA
Y SEIS, Y OCHENTA Y SIETE.

PARA LOS AÑOS
DE 1687 Y 1688.

SELO QUARTO

LOS AÑOS DE

1691. Y 1692.

Pracian mucha cantidad
que a si mismo Dios y cada uno
de los y teman endho nabis
para sus copera banga yalga
nos pito la gazar ma de qua
mienta eno petai y pracian paraben
dex y goyo de fia abian sa ludo de la
dies en el dho nabis noventa y sin
co hombres y q de los a bria a l present
te endho nabis gozo ma or menor de
ochenta lerpito de q de pan abei
se la vna de lo lei en el biade vno
q se se la queda en el hule gocho fapri
ponaron quando cogieron a este con
fresante y de si mismo vno q teman
bati mentos para ocho o diez meses
esto responde

Se preguntado a Leonorio o entendi
de dho Juan estone el subier conde
de terminacion de con tinuare en el
vna o colberia a de no xer y de
el benir et ha ber castai parte con may
enbarcaciones orolo = droo q loden
tendi de dho Juan estone y de q
soldador fue q decaba bender la opa
y para el dho de la seros gente para

que Cobrasen supracitados y q
no a dex tenido esto e q
bia a l no xte con l nre m n e bol
ber a lte ma x no xte d i con r o l o f a
nabio o en om p anca l o t r o i y t r o n e
p o r i e r t o q d a d e b o l d e a p o r q u e u i a n
l o l l e g a r o n a l a i y l a t o d e l l e a n f e r
n a n d u y e l t e c o m f e r a n t e y t u r c o m
p a n c a o r s e l l e m a n i f e l t a z o n l e i
l r o d e l d h o J u a n e l t r o n e q u i s e q u e
m a n q u e d a n e n d h a i l e l a i l e i c e p a
u i a a e a d a v n o t r a c i o p e t a p o l
b o i a y b a l a i l o p a p a r a v e l b r u l
b i c o c h o f a l l i l e p o d i a n a q u a r d a n
l e q u a m e n t e p o r d e l a b r a d e b o l
b e n d e l n o x t e y g e n t o n s e i l o r d e
C o g e n a e n s u t r a b i o y e l t o d e p o n d e
P a r q u e n t a d o s i b i o d e n t e n d i o d e l a l
l a i y c a n t i d a d d e l o p a t r a b i e n t u n o
b i o d h o J u a n e l t r o n e y t r o y o d e p r d b i
l e b e n d i d o a l g u n a e n a l g u n a p a r
l e d e l t e l e y n o a d p e r s o n a i y a l t a e n
l e a n t i d a d = D i r o q u e v i o q u e p a r a d h o
n a b i o a l g u n o s d o m b r e i n d e c a l t o r e
p a n o d e l o n d r e i l e n s i d b r e t a n a
e n o a s i d e o r o y g l a t a l a l g u n a y
m e t r a i d e f i d a y d e l a n a y d e l e r o y o d e
l u a b i a n v e n d i d o a l t a d o r m u l p e r o n a
e l t o g e n e r o e n e l q u e r t o d e t a n b e y

Cuno es p[er]ano les q[ue] nos abe m[er]ito de
 Sr[.] Cmo sellamaban y esto de q[ue] no de
 q[ue] n[on] se e[st]aba de r[ati]o[n]es q[ue] n[on] d[ic]e
 Sr[.] en esta Confesion para q[ue] no
 seguir la Cada q[ue] n[on] b[er]ga y n[on] se
 ante d[ic]ho q[ue] lo q[ue] n[on] d[ic]e de d[ic]ha
 de es lo q[ue] n[on] se q[ue] laberdad se cargo de
 el d[ic]ho su juramento en q[ue] se p[ro]mo
 q[ue] dan f[ic]io n[on] de lo q[ue] n[on] se y d[ic]e de a[n]te
 de n[on] se medio de d[ic]ho y n[on] se p[ro]mo
 lo q[ue] n[on] se n[on] t[er]minante Con[se]jo
 n[on] se lo d[ic]e n[on] se - testado - a[n]te q[ue] no
 n[on] se n[on] se - n[on] se - n[on] se - q[ue] n[on] se -
 a[n]te n[on] se - Vali -

J[uan] de la Cruz

John whitton

Anthony Juan de Huellano

Este es el sellado a Sabogado fiscal
 para q[ue] ponga a q[ue] n[on] se a Enriq[ue] Culmer
 y Juan deesen de n[on] se a Caena a lo q[ue] n[on] se
 de de n[on] se n[on] se q[ue] n[on] se n[on] se n[on] se
 de n[on] se q[ue] n[on] se n[on] se n[on] se n[on] se
 a[n]te n[on] se n[on] se n[on] se n[on] se n[on] se

Pasado lo el q[ue] n[on] se de q[ue] n[on] se y labriado el

SELLO TERCERO, VIREAL, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO, OCHENTA Y SEIS, Y OCHENTA Y SIETE.

PARA LOS AÑOS DE 1687 Y 1688

SIRVE DE SELLO CUARTO PARA LOS AÑOS DE 1691 Y 1692

mo or
ex J or

Al Sr Juan Leguon y Miranda que
haze oficio de fiscal del crimen, - acusa
causamente a Ju^o Gueten y a Enrique
y Manu^o Inole y denuncia y ley pone por acusa
ción y afirma las culpas que resultan de estoy autos
y en su non venimos de las partes se hallan combictos
y confesoy y asi deben ser condenados en las
penas que ley comey porden prosediendo brebe
y sumaria ~~en~~ en esta causa respecto de
ser estos reos ladrony famosos y se han
hallado en todas las embaxiones de los cosas
y en este reino introduciendose con todos los
naves y otros cosas que han entrado a este mar para
la ciudad de Sevilla de el y sus quertos. (Inclinacion que
siempre prosigurre su dictamen) y q^e que con
los accidentes q^e quedan sueder no tengan oc
asiones a la fuga q^e siempre estaran maqui
nando, y semejantes delitos tengan casti
do exemplar como se prebiere por leyes ya
Reales q^e se debe y suya se deba demandar que que
muy las cosas de las cosas catolicas sean condena
das en las penas que han incurrido
Juan de...

P 3
D

por leyes y cedulas R. Muelbam
pedro de cresta materno p. d. p.
do. do. p.
L. D. Fran de girona
y Miranda

En la Ciudad de Logrege en treto de
me ay de m. h. y. h. m. e. t. o. y. n. o. b. o. a. d. y. u. r. i. a. n. t.
no. n. f. o. s. e. l. e. t. r. e. t. o. y. h. a. l. l. a. m. e. n. d. a. d. o. d. e. n. g. o. r. e.
d. e. n. o. n. d. o. l. e. n. d. o. p. r. o. l. a. r. e. d. n. o. n. n. o. m. b. r. e. d.
L. D. Fran de girona y Miranda



SELLO TERCERO, VIREAL, AÑOS
DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA
Y CINCO, OCHENTA Y SEIS, Y
OCHENTA Y SIETE.

PARA LOS AÑOS
DE 1587 Y 1588

SETE DE SELLO CUARTO
PARA LOS AÑOS DE
1591 Y 1592

[Handwritten signature]

*Si de pue ha a en
tanto pue se le otre puen
los autos q. en esta causa
los q. se p. en la d. causa
no la f. con el termino p. al
reponer a la q. p. a r. o r.
o tron que se le. Le nombra
el abogado que fuere serui
do por que le defende*

*Como Defensor de Juan Gutierrez
Enrique y Pedro de nacion Ingles en la causa
Criminal que se sigue ante V. Ex. Sr. D. Juan
de los autos que se leen en el expediente de
d. Diego que se me dio traslado del escrito de
s. de f. — Damiendo surrida al of. de
presente Escrivano a sacar los autos. No me lo
puedo por ser no estan verificadas los testigos
de la Sumaria y para q. no queden en defensas*

*A V. Ex. Sr. D. Pedro de S. S. de m. de
q. asta en tanto q. se rectifique quien los testigos
de la Sumaria y se me entregan los autos y no me
cane termino para responder a las p. de q. se me
dio de d. de. Es m. de acusacion Sr. D. Juan de
y Costas.*

*En si Sr. D. Pedro de S. S. de m. de
brarley El abogado que fuere serui do por*

En la ciudad de Mexico a diez y siete dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y noventa y tres años
Yo el Licenciado Juan de Sotomayor Abogado de la Real Audiencia de Mexico
Costa abajo

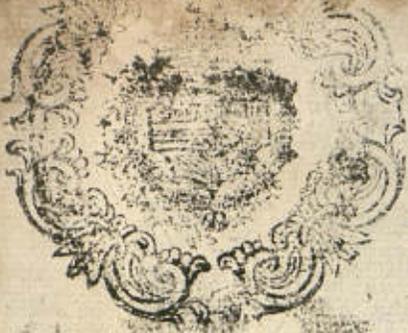
Lo firmo
Juan de Sotomayor

En consecuencia de esta parte los autos piden
paxa de respuesta a la amparacion que se
se por el abogado de esta Real Audiencia de Mexico
basta en el punto de vista de la Real Audiencia

De

Juan de Sotomayor Abogado de la Real Audiencia de Mexico
Ante mi Manos y firmo en el nombre de la Real Audiencia de Mexico
donde se ha de leer y auditar por el Licenciado Juan de Sotomayor
e n las Regencia de la Real Audiencia de Mexico
e n la Real Audiencia de Mexico

Juan de Sotomayor



EL TERCERO, VM REAL, AÑOS
DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO,
OCHENTA Y SEIS, Y
OCHENTA Y SIETE.

El Rey

PARA LOS AÑOS
DE 1687 Y 1688

ARVE DE SELLO QUARTO

PARA LOS AÑOS
1691. Y 1692.

En que Concluido
autos Vn tanto.
autorizado a la
señala que se
breve en este es
Carro y otros de
ordenada la au
a no se sabe
a do fiscal para
a su inuentario
una limpa
mas y de

Lorenzo Contrero de ferior de su puerton gent
que quilman en la causa finim de los contables
dijo dnos sus ptes de oficio de los dñs de las
Partidas de de litos de an fomen do en esta casta
de amor se fue pema de dñid. — No poye
de los cristo de 89 en que se
pone a su orion q me p esto de que no ro no que
Magistrado de la en cepe rido nueva
se da la que se multa a vco. en q. de lo forma
de ordenae qd no puse de ad e y goner de los q
votos que pofen lo los qd de la yndia pona
des pofen ad p es en do galeya en la de ferior
de qon qe en a dñs miero de los nunci os de
de qon qe p p ia se da a vco de los autos pofen

de lo pido q sup. p. ierir base mandar se ponga
en modelo que con su rito qro tto de dñid
lo que le fofen venga q se ingre en nome
de qon qe termino p ro des pofen qido pofen

El Rey
El Conde de Castañeda

Lorenzo Contrero

DECEMBER 1888

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly a ledger or account book, with some legible words like "paid" and "received" visible.]

En el nombre de Dios Amen. Por quanto en seis de Mayo del año pasado
 de mil seiscientos ochenta y cinco mande dar y de la Cedula de
 Benor siguiente= El Rey. Por quanto por Cedula mia y de la
 Reyna mi s. y mi Madre de treinta y cinco de Abril de mil seis.
 y setenta y dos. Permite y siete de Septiembre de mil seis. y setenta y tres.
 y treinta y cinco de Julio de mil seis. y ochenta y tres estamanda lo
 gradualmente que los prisioneros que se hubieren hecho o hicieren en Mar
 y Tierra nose embien a España por los inconvenientes y gastos que
 ocasionan sino que en las Indias se les hagan y fenezcan las causas
 y se castiguen conforme a ellas obrando con los Piratas lo que me
 recibieren y previniere practicar segun las leyes Cédulas y órdenes
 y lo dispuesto en los Tratados de Paz por transgresores de ella y con
 los demas lo que fuere conforme a justicia. y si por algun grave accidente
 pareciere remitir a estos Reynos alguna de las Extranjeras que se
 aprehendieren fuese ynviolablemente con los Autores de sus causas para
 que no tubiere demora el castigo nose ocasionasen las perjuiziales conse
 quencias que delo contrario se siguen. Aunque se cree que lo referido
 tubiere entera Execucion seria lo mas acertado y conueniente quando
 llega el caso de que estos Piratas sean castigados en las Indias y no
 pudiendo pagarse a todos por las sumas yriendo preciso limpiar los
 Mares y costas de esta gente. He xtenuelto a consulta de mi Junta
 de Guerra de Indias dar la presente; Para qual mando a los

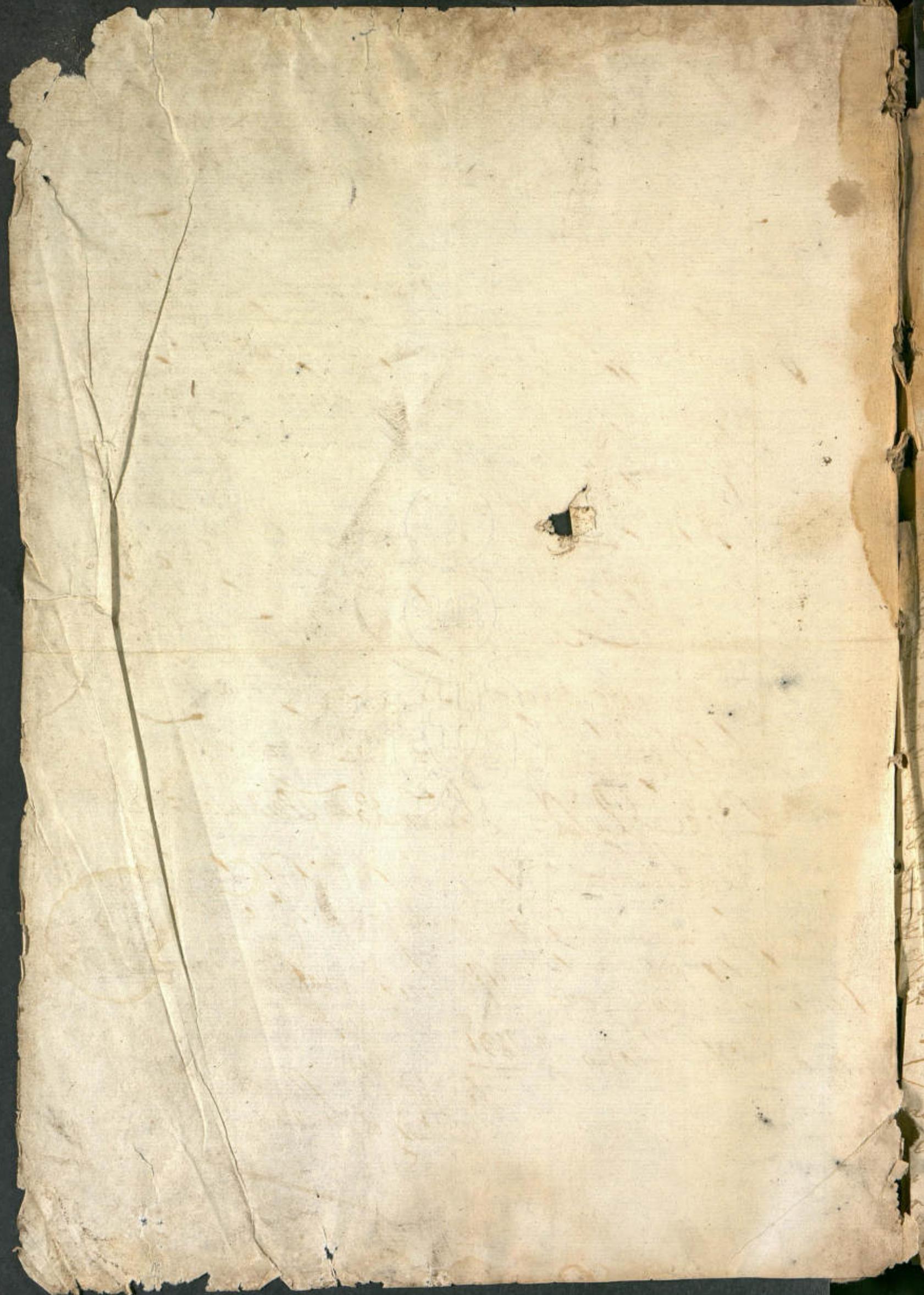
Reyes Presidentes, Governadores, y Capitanes Generales
y otros quales quier jueces y Justicias, de las Provincias y Puertos
de las Indias Occidentales a quien tocare o deua tocar lo con-
tenido en esta mi Orden que a los Cauos o Capitanes de los Piratas
quiere aprehender (constando del delito) o los calique halla o oviere
de los, o pasando por las Ciudades admodum Velli, y que el modo
de constar sea por la voz Viva, y declaracion de la o de las gentes
del Lugar en el inmediato acto de ser aprehendido y que no se dife-
ra la execucion del castigo y que los demas Criados Prisioneros
se remitan a España quanto antes sea posible sentenciados a
Galeras, tambien admodum Velli para ser admitidos en ellas que
asi conviene a mi Servicio. Y es mi Voluntad que en Madrid
a seis de Mayo de mil e. y ochenta y cinco años. Yo el Rey
Por mandado del Rey nro Sr. Don Fran. de Ancozar
y aunque sin embargo de lo dispuesto en la Real cedula inserta
y en las que en ella se citan sea visto, no se observe alaprobacion
dada ni se observe como se deve lo que en ella se manda ha-
biendose remitido a España algunos prisioneros sin los
autos de sus Cauas de que se origina por suudiciales y conu-
niendo a mi Servicio no pudiendose pasar a sentenciarlos por ygnorancia
sus delitos y las Cauas por que son remitidos. Hecho en
la Capiente. por la qual Oydendo y mandado a mis Oydores
Presidentes Governadores, y Capitanes, Generales y otros

quales quex Jueces y Justicias de las Islas y Puer-
 demis Indias Occidentales guarden y cumplan precial-
 e ymbiolablemente; entodo y por todo la Cedula dexima y
 sexta sin contra venia a ella en forma ni manera, a alguna
 y lo demas que en esta va expresado, estando advertido
 el Ministro o Governador que faltare au cumplimiento
 que p. ello se le condena desde luego en mil peca demas
 de que se le para cargo expreso en su Verdencia en las
 dixeran de sus p. d. como queda prevenido para los tpos.
 de dar las que avi conviene au servicio y que el
 auiren de Rezido de Stami Reduta en la p. b. e.
 ocacion que se ofrecia Sa en Madrid a veinte y seis
 de Sept. de mil seiscientos y ochenta y seis años

Yo el Rey. Por mandado del Rey nro Sr. Philip
 de Moloz =

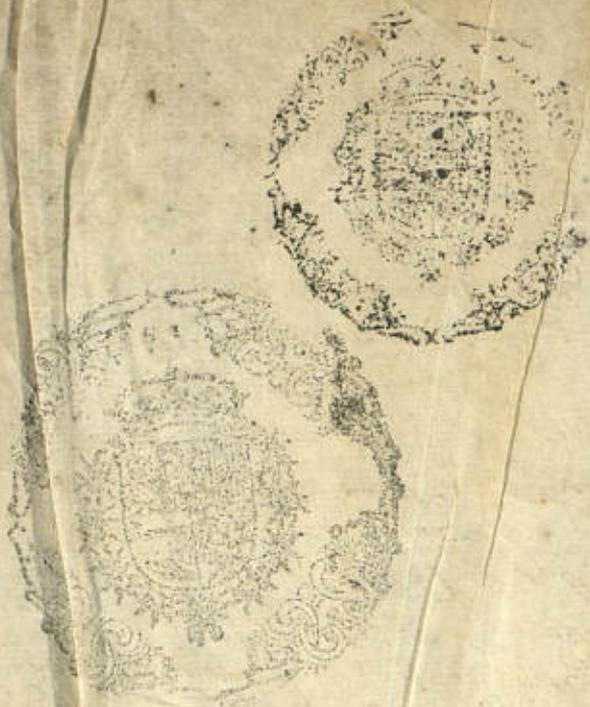
Copia de la Cedula orig. que queda en la R. de Cam. de Indias
 donde dela Cam. Cloua nra. R. de Indias y de la R. de Indias de nros
 Lima V. de Mayo de 1691

P. de Arana



Varell.

Sello Terçero, veintel años
de mil y seiscientos y o henta
y siete, y ochenta y ocho.



SIVE DE SELLO QVARTO
PARA LOS AÑOS DE
1691. y 1692.





El Tercero, viñ real, años
de mil y seiscientos y ochenta
y siete, y o. hebreo y ocho.

C. P. Señor

SIRVE DE SELLO QVARTO
PARA LOS AÑOS DE
1691. y 1692.

El Virrey Don Juan de Quiñones y Llanada que
pasa oficio de fiscal del crimen respondiendo a lo que
el defensor nombrado al Sr. Juan Tenorio Alonzo
de... sus autos sin gidiendo que estos reos se
condenaron con las penas... a la atrocidad de
delitos que han cometido en este Reyno lo qual denota ser
fiscado de gran consuelo a los habitados de este Reyno
ben castigados en ellos a enemigos que tantos insultos
de... a... a...

Sin que por esto haga el fiscal. Contra dición, a que se opusieron
... de... presentada en esta a Vros. Como se quiere por ven
... del defensor a durando su...
... por que la... del fiscal. es de...
... con forme a leyes...
... de esta tiene...
... en el caso presente de atender a que...
... que se han ocupado en...
... a la... de todos los... que han entrado
... de este Reyno que fueron...
... de... a... de que
... que son comprendidos en...
... de las leyes... que tratan a los...
... de... =

Y cuando la ley nueva se pone...
... =

se en las espaldas de la antigua ley por lo qual

Alcaldes y jurados que p[er] sus cartas y otros de los delitos de esta real se sirba de condenar los en las penas que les corresponden teniend[olo] en todo a continencia presente la real voluntad en la cedula expedida y presentada en estos autos que de su contexto tendra V[ost]ro mas segura inteligencia de ella y de su fuerza

Yo el Jefe de Leguinos
Juan de Miranda

en la ciudad de los reyes de Peruen a trece dias del mes de mayo de mill e seiscientos e noventa e quatro años en un lugar que se llama prueba de foxar en el qual se ha de hacer un camino en el qual se ha de poner un censo en su persona de aldo de
Yo el Jefe de Leguinos
Juan de Miranda

en los reyes de Peruen a trece dias del mes de mayo de mill e seiscientos e noventa e quatro años en un lugar que se llama prueba de foxar en el qual se ha de hacer un camino en el qual se ha de poner un censo en su persona de aldo de
Yo el Jefe de Leguinos
Juan de Miranda

en la Ciudad de ...
 el dho ...
 tanto en ...
 que ...
 para ...
 en ...
 por ...
 y ...
 a ...
 on ...
 segun ...
 en ...
 da ...
 de ...
 do ...
 en ...
 leta ...
 ten ...
 que ...
 crito ...
 friera ...
 de ...
 en ...
 lo ...
 on ...
 lido ...
 tacion ...
 que ...
 con ...
 en ...
 en ...
 co ...



D. ...
 ...

Ant ...
 Juan de ...

...
 ...



V. n. r. a. l.

Yo el Rey, en la Villa de Toledo, a veinte y tres dias del mes de Mayo de mill y seiscientos y ochenta y siete años.

SIRVE DE SELLO QUARTO
PARA LOS AÑOS DE
1691 Y 1692.

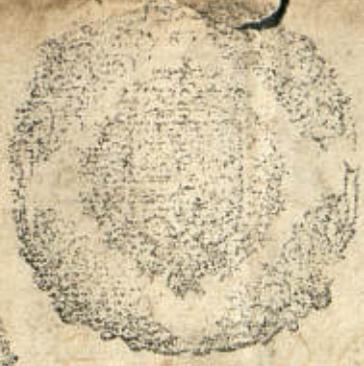
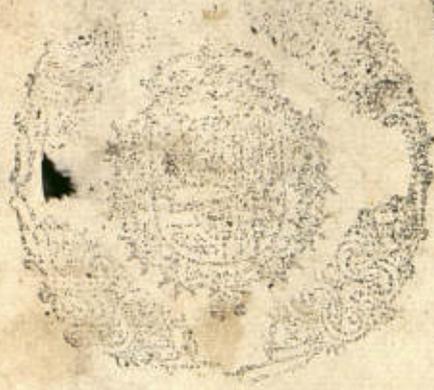
[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely a royal decree or administrative document.]

[Handwritten signature or name at the bottom right of the page.]

64

Variel

Ello Teresbro, va real, offi
de mil y seiscientos y ochenta
y siete, y ochenta y ocho.



SIRVE DE SELLO QVARTO
PARA LOS AÑOS DE
1691. Y 1692.

[Faint handwritten text in Spanish, likely a legal or administrative document, covering the majority of the page.]

giamey chule fage ne Ma f...
sac ciba ndo asie ndo and entia and u real
ya lacio A laciuda d...
Pendo f...
hueren...
A m...
A m...
A m...

Juan de A...
J...

La laciuda d...
Pied...
P...
P...
P...
P...
P...
P...
P...

Juan de A...

Faint handwritten text, mostly illegible due to fading and damage to the paper.